

BIBLIOGRAFIA JURIDICA SOBRE LA ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978

POR

JOSE ANTONIO ALONSO DE ANTONIO

1. ALCANCE DE LA PRESENTE BIBLIOGRAFIA

En las páginas que siguen se recoge una «Bibliografía jurídica sobre la organización territorial del Estado en la Constitución española de 1978». Su denominación misma y el contenido parecen aconsejar algunas consideraciones.

En primer lugar, la advertencia de que se trata de una bibliografía de carácter «jurídico» no es en modo alguno ociosa. El tema de las autonomías ha sido abordado desde las más diversas perspectivas científicas y políticas; pues bien, en esta ocasión se enumera la bibliografía que, desde una postura preferentemente jurídica, se ha aproximado al Estado autonómico; en general o en alguna de sus múltiples facetas; no incluyendo, por tanto, la abundante literatura que enfoca la cuestión bajo prismas más propiamente políticos o que se refiere a aspectos no jurídicos (sociológicos, geográficos, económicos o culturales).

En segundo término, la presente bibliografía se refiere al tema de la organización territorial del Estado español tal como ha sido definida en la Constitución de 1978. Eso supone la no inclusión de:

- Bibliografía genérica sobre la organización territorial de los Estados (federalismo, regionalismo, nacionalismo, etc.), tanto en su teoría general como en las formulaciones del Derecho comparado.
- Bibliografía sobre los antecedentes históricos en España del actual Estado autonómico.

Esa exclusión se debe especialmente a razones de brevedad y homogeneidad temática, que harían pretencioso un intento de acotar el tema desde una panorámica tan amplia, y seguramente poco útil, pues la amplitud habría de ser inevitablemente a costa de la profundidad. En cualquier caso, el interesado en esas cuestiones, ajenas estrictamente al actual Estado autonómico, dispone ya de repertorios bibliográficos estimables¹.

¹ Por ejemplo, J. García Fernández, «Repertorio bibliográfico sobre federalismo, nacionalismo y regionalismo», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, número 5, 1979-1980, págs. 241-287, y *Bibliografía española de Derecho político (1939-1981)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982. O las citas correspondientes recogidas en M. Herrero Lera, «Repertorio bibliográfico sobre la transición sociopolítica española», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 4, 1979, páginas 279-297.

2. LA BIBLIOGRAFIA JURIDICA SOBRE LAS AUTONOMIAS TERRITORIALES. SUS CARACTERES GENERALES

Delimitado así el objeto de la bibliografía, puede ser de algún interés apuntar algunas de sus características². En primer lugar habría de destacarse la *abundancia* de trabajos producidos. Si esa nota puede predicarse en general de toda la bibliografía sobre la Constitución, ello es especialmente acusado en materia de organización territorial, como ya observara tempranamente el profesor Aguiar de Luque en su espléndida bibliografía sobre la Constitución publicada en 1979³. No es extraño. Los perfiles de innovación que la Constitución ha supuesto en este ámbito, su incidencia sobre la estabilidad del sistema constitucional mismo y hasta las imprecisiones y ambigüedades de la regulación constitucional explican sobradamente el interés de los estudiosos por la tarea de interpretación normativa y de propuesta de solución de los problemas planteados por el sistema autonómico⁴.

En segundo término, hay que hacer notar que, aunque en la producción bibliográfica hayan participado otras personas, algunas de significado y relevancia política, el núcleo principal ha estado formado por *profesores universitarios*, y no sólo constitucionalistas o científicos de la política, sino también especialistas de otras ramas jurídicas⁵; especialmente en el caso de las Comunidades Autónomas, los administrativistas, que han intentado (en la teoría y en la práctica) una comprensión global del Estado autonómico, incluso más allá de los límites que les impondría la concepción tradicional del Derecho administrativo.

En tercer lugar, también en este tema se ha puesto de manifiesto una de las características de toda la literatura sobre la Constitución, el *elevado número de obras colectivas*, que denota un esfuerzo loable por iniciar la colaboración entre los estudiosos de la misma o distintas disciplinas, esfuerzo no exento de riesgos, como la heterogeneidad cualitativa y cuantitativa de las obras realizadas.

En cuarto lugar ha de señalarse la *exhaustividad* en los temas abordados; puede decirse, en efecto, que la mayoría de los problemas que plantea el sistema autonómico han sido analizados ya por la doctrina en mayor o menor medida.

Finalmente, se observa una preferencia por el *tratamiento sectorial* más que los análisis globales del sistema autonómico, ciertamente más dificultosos; los caracteres

² El tema fue tratado sumariamente en mi trabajo «La construcción doctrinal del Estado autonómico. En torno a la obra del profesor Muñoz Machado "Derecho público de las Comunidades Autónomas"», en *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 9, 1983.

³ L. Aguiar de Luque, «Bibliografía sistemática sobre la Constitución española de 1978», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 2, extraordinario, 1979. En su opinión, «como era de esperar, la doctrina se ha sentido mucho más sensible a la problemática que encierra el complicado entramado de las Comunidades Autónomas que respecto a cualquier otro tema. No obstante, el interés suscitado por aquellas ha rebasado con mucho el número de trabajos que inicialmente pudiera pensarse, hasta el punto de que este gran interés manifestado hacia dicho tema puede ser considerado como una... característica de la literatura producida hasta el momento sobre la Constitución española; baste constatar que el número de entradas del apartado Comunidades Autónomas... representa casi la tercera parte... de los trabajos monográficos relacionados» (págs. 259-260).

⁴ La necesidad de la labor interpretativa de los juristas ha sido puesta de manifiesto, por ejemplo, por R. Martín Mateo en su Nota editorial al número 182, monográfico sobre «La Administración territorial», en *Documentación Administrativa*, 1979, pág. 9.

⁵ El hecho fue advertido por el profesor Aguiar, para quien se debe a que esos otros juristas «han detectado la importancia que tiene la existencia del nuevo orden constitucional en sus respectivas disciplinas» («Bibliografía sistemática...», cit., pág. 258).

generales del modelo, la organización de las Comunidades Autónomas, el acceso a la autonomía, la distribución de competencias o los aspectos financieros han llamado la atención de los autores, produciendo en general trabajos de calidad. No faltan, sin embargo, los tratamientos más generales. Dentro de éstos podrían distinguirse, por un lado, las páginas dedicadas al Estado autonómico en los manuales y cursos de Derecho constitucional español o de Derecho administrativo, así como en los comentarios por artículos al Texto constitucional, trabajos todos ellos muy estimables, que, además de suponer en algún caso interpretaciones de primera hora, sin apenas soporte doctrinal ni normativo, tienen la virtud de insertar los problemas de la organización territorial en el marco más amplio del sistema jurídico-constitucional. Pero contamos también con diversas obras monográficas sobre el sistema autonómico en su conjunto, algunas de ellas — y por cierto de notable calidad — debidas a la pluma de autores extranjeros.

En general, toda la bibliografía producida ha tenido el acierto de poner al descubierto con claridad las incoherencias e imprecisiones y los indudables aspectos positivos del tratamiento constitucional de las autonomías territoriales, tratando de explicar sus raíces históricas y de resolver satisfactoriamente los problemas planteados, a la luz principalmente del Derecho comparado, de cuya experiencia ha hecho un uso generoso la doctrina española. Esta labor ha contado con un obstáculo de origen: no se trataba de interpretar un sistema perfectamente delimitado, sino de comprender las claves generales, descubrir insuficiencias y esbozar soluciones. Para decirlo más claramente, había que construir doctrinalmente un Estado de nueva planta, utilizando los no muy abundantes mimbres que el Texto constitucional ofrecía. La tarea era ingente, sobre todo en los primeros momentos, en que los preceptos constitucionales carecían del adecuado desarrollo normativo (por ejemplo, los Estatutos de Autonomía) ni había pasado por el tamiz interpretativo del Tribunal Constitucional. Esto debe decirse en descargo de posibles lagunas, pero también como mérito y reconocimiento del papel que la doctrina ha ido desempeñando en la construcción misma del Estado autonómico.

3. LA SISTEMATICA ADOPTADA

En la presente bibliografía se ha tratado de recoger el mayor número posible de trabajos aparecidos hasta la fecha⁶, bien los publicados como obras científicas independientes o formando parte de otras obras o revistas especializadas. En principio, se ha prescindido de los artículos publicados en la prensa periódica, salvo que la personalidad del autor, el contenido mismo o su influencia en la construcción del sistema autonómico aconsejaran su inclusión.

De acuerdo con las ideas expuestas en el epígrafe anterior, se ha seguido la sistemática siguiente:

a) En primer lugar, tras una sucinta referencia a los regímenes preautonómicos en cuanto antecedente inmediato de las autonomías constitucionales, se enumeran las *obras generales sobre la Constitución*, obras de obligada consulta tanto para conocer el tratamiento constitucional general del Estado autonómico como para, en su caso, analizar los diferentes aspectos concretos sobre los que posteriormente se indica bibliografía específica. En ese apartado se incluyen las obras y manuales de Derecho político, los manuales de Derecho administrativo; otras obras sobre la Constitución, sin finalidad directamente didáctica; artículos sobre la Constitución en general, y documentos y colecciones legislativas.

⁶ La bibliografía está cerrada a 30 de noviembre de 1983.

b) En segundo lugar se recogen las *obras y trabajos monográficos sobre las autonomías territoriales*, tanto los que analizan el tema en general como los que abordan cuestiones sectoriales: caracteres generales y naturaleza jurídica del Estado autonómico; sujetos de la autonomía; el Estatuto de Autonomía como norma jurídica; vías de acceso y clases de autonomías; distribución de competencias; organización institucional de las Comunidades Autónomas; organización administrativa de las Comunidades Autónomas; relaciones entre las Comunidades Autónomas; relaciones de las Comunidades Autónomas con las Administraciones Locales; financiación de las Comunidades; sistema de partidos y consultas electorales en el ámbito autonómico; comentario jurídicos generales a los Estatutos de Autonomía; repertorios bibliográficos sobre las autonomías, y colecciones y referencias normativas.

En todos estos apartados, los trabajos recogidos se citan por orden alfabético de autores.

Finalmente, sólo cabe recordar el carácter inevitablemente abierto de toda bibliografía sobre cuestiones en proceso de formación y consolidación.

SIGLAS DE LAS REVISTAS CITADAS

DA	Documentación Administrativa
RAP	Revista de Administración Pública
RDPub	Revista de Derecho Público
REDA	Revista Española de Derecho Administrativo
REDC	Revista española de Derecho Constitucional
REP	Revista de Estudios Políticos
RER	Revista de Estudios Regionales
RTDP	Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico

I. LOS PRECEDENTES INMEDIATOS. LAS PREAUTONOMIAS

Además de los trabajos específicos que se mencionan, deben consultarse las amplias referencias a los regímenes preautonómicos contenidas en las obras generales sobre la Constitución o el sistema autonómico.

CLAUVERO ARÉVALO, Manuel: *España, desde el centralismo a las autonomías*, Barcelona, Planeta, 1983.

FERRANDO BADÍA, Juan: «Las Comunidades preautonómicas», en *Ya* de 23 diciembre 1978, y *RER*, núm. 2, 1980, págs. 203-240.

— «Del Estado unitario al Estado autonómico: su proceso», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, 1979-80, págs. 7-19.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: «Crónica de la descentralización: el panorama descentralizador al acabar 1980» (I), en *REP*, núm. 17, sep.-oct. 1980, págs. 175-202.

GIZZI, E.: «Il regionalismo spagnolo fra 'preautonomia' e 'autonomia'», en *Stato e Regione*, núm. 3, 1979, págs. 41 y sigs.

GÓMEZ DE LAS ROCES, Hipólito: «Los regímenes preautonómicos y la Constitución», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, págs. 949 y sigs.

GONZÁLEZ, Antonio: «Las preautonomías regionales», en *RDPub*, núm. 75, 1979, págs. 343-398.

— *Legislación preautonómica*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1980.

- MUÑOZ MACHADO, Santiago: «La experiencia de los regímenes provisionales de autonomía», en *REDA*, núm. 28, enero-marzo 1981, págs. 139 y sigs.
- SOI, A.: «Le preautonomie regionali nella transizione istituzionale spagnola», en *RTDP*, núm. 3, 1978.

II. OBRAS GENERALES SOBRE LA CONSTITUCION

Estas obras deben consultarse tanto para conocer el tratamiento constitucional general del Estado autonómico como para, en su caso, analizar los diferentes aspectos concretos, sobre los que posteriormente se indicará bibliografía específica.

1. *Manuales y obras de Derecho político*

- ALVAREZ CONDE, Enrique: *El régimen político español*, Madrid, Tecnos, 1983.
- ALZAGA, Oscar: *La Constitución española de 1978 (Comentario sistemático)*, Madrid, Ed. del Foro, 1978.
- APARICIO, Miguel A.: *Introducción al sistema político y constitucional español*, Barcelona, Ariel, 1980; 2.^a ed., 1983.
- BELMONTE, José: *La Constitución española. Texto y contexto*, Madrid, Ed. Prensa Española, 1979.
- DE ESTEBAN, Jorge, y LÓPEZ GUERRA, Luis, con la colab. de GARCÍA MORILLO, Joaquín; PÉREZ TREMES, Pablo, y ESPÍN, Eduardo: *El régimen constitucional español*, 2 vols., Barcelona, Labor, 1980 y 1982.
- GARCÍA COTARELO, Ramón, y LINDE PANIAGUA, Enrique: *Índice analítico de la Constitución española de 1978*, Madrid, Ed. Nacional, 1979.
- GARRIDO FALLA, F.; CAZORLA PRIETO, L. M.; ENTRENA CUESTA, R.; GÁLVEZ, F. J.; RECODER DE CASSO, E.; SANTAMARÍA PASTOR, J. A.; SANTAOLALLA, F.; SERRANO ALBERCA, J. M.: *Comentario a la Constitución*, Madrid, Civitas, 1980.
- LAVROFF, D. G.: «Les institutions politiques de l'Espagne. Constitution du 29 décembre 1978», en *Notes et études documentaires. La documentation française*, núms. 4629-4630, París, 9 julio 1981.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel (dir.): *La Constitución española de 1978 en la historia del constitucionalismo español*, Madrid, Mezquita, 1982.
- MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel, y ÁGUILA LUCÍA, Luis: *Lecciones de Derecho Constitucional*, 2 vols., Valencia, F. Torres Ed., 1981 y 1982.
- MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel: *Aproximación al Derecho constitucional español. La Constitución de 1978*, Valencia, F. Torres Ed., 1980.
- MURILLO FERROL, Francisco, y RAMÍREZ, Manuel: *Ordenamiento constitucional de España*, Madrid, Ediciones S. M., 1980.
- PECES-BARBA, Gregorio, con la colab. de PRIETO SANCHÍS, Luis: *La Constitución española de 1978. Un estudio de Derecho y política*, Valencia, F. Torres Ed., 1981.
- PREDIERI, Alberto, y GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (eds.): *La Constitución española de 1978. Estudio sistemático*, Madrid, Civitas, 1980.
- RAMÍREZ, Manuel (ed.): *Estudio sobre la Constitución española de 1978*, Facultad de Derecho, Universidad de Zaragoza, Libros Pórtico, 1979.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *El sistema político de la Constitución española de 1978*, 2.^a ed., Madrid, Ed. Nacional, 1981.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis; LUCAS VEDÚ, Pablo; TRUJILLO, Gumersindo, y DE VEGA, Pedro: *Constitución española. Edición comentada*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979.

- SÁNCHEZ GOYANES, Enrique: *Constitución española comentada*, Madrid, Paraninfo, 1979.
- *El sistema constitucional español*, Madrid, Paraninfo, 1981.
- TAMAMES, Ramón: *Introducción a la Constitución española (Texto y comentarios)*, Madrid, Alianza Editorial, últ. ed. 1983.
- VIVER PI-SUNYER, Carlos: *Constitución. Conocimiento del ordenamiento constitucional*, Barcelona, Ed. Vicens Vives, 1980.
- VARIOS AUTORES: *Comentarios a las leyes políticas. Constitución española de 1978*, Madrid, Edersa, 1983.
- *El desarrollo de la Constitución española de 1978*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1982.
- *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978.
- *Estudio sobre la Constitución española de 1978*, Valencia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 1980.
- *Hacienda y Constitución*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979.
- *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, 3 vols., Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979.
- *La Costituzione spagnola*, Arnaldo Forni Editore, 1978.
- *Lecturas sobre la Constitución española*, coordinación de Tomás Ramón Fernández Rodríguez, UNED, Madrid, Facultad de Derecho, 1978.

2. Manuales de Derecho administrativo

- BOQUERA OLIVER, José María: *Derecho administrativo*, 3.^a ed., Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1979.
- ENTRENA CUESTA, Rafael: *Curso de Derecho Administrativo*, Madrid, Tecnos, primera reimpresión de la 6.^a ed., 1980.
- GARCÍA DE ENTERRIA, Eduardo, y FERNÁNDEZ, Tomás Ramón: *Curso de Derecho Administrativo*, I, Madrid, Civitas, 1982.
- GARRIDO FALLA, Fernando: *Tratado de Derecho administrativo*, t. I, 7.^a ed., Madrid, CEC, 1980.
- MARTÍN MATEO, Ramón, *Manual de Derecho administrativo*, 5.^a ed., Madrid, Ed. del autor, 1980.
- VILLAR PALASÍ, José Luis, y VILLAR EZCURRA, José Luis: *Principios de Derecho administrativo*, I, Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1982.

3. Otras obras sobre la Constitución

- AÑÚA, Javier: *La Constitución española*, San Sebastián, Eds. Vascas, 1978.
- FERNÁNDEZ VEGA, José, y MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN, Jaime: *Diccionario de la Constitución*, Barcelona, Planeta, 1983.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel: *La Constitución y otras cuestiones fundamentales*, Barcelona, Planeta, 1978.
- *Después de la Constitución y hacia los años 80*, Barcelona, Planeta, 1979.
- GALÁN Y GUTIÉRREZ, Eustaquio: *Estudio crítico sobre el anteproyecto de Constitución*, Madrid, 1978.
- MIGUEL PÉREZ, Isidro: *La Constitución de la democracia española*, 2.^a ed., Madrid, Ed. Científica Iberoamericana, 1981.
- PARTIDO NACIONALISTA VASCO: *El Partido Nacionalista Vasco ante la Constitución. Historia y alcance de unas negociaciones*, Zarauz, 1978.

VIARIOS AUTORES: *La izquierda y la Constitución*, Barcelona, Ed. Taula de Canvi, 1978.

VERGOTTINI, Giuseppe (ed.): *Una Costituzione democratica per la Spagna*, Milán, Franco Engeli Ed., 1978.

4: Artículos sobre la Constitución en general

DE ESTEBAN, Jorge: «Las bases para una Constitución para España», en *Sistema*, núm. 19, 1977, págs. 103-117.

— «Constitución española y Constituciones europeas», en el vol. col. *El Estado y el sector público en España*, Madrid, Fundación Hogar del Empleado, 1980, págs. 13-27, y en *Documentación administrativa*, núm. 189, 1981, págs. 271-293.

CAMBRE MARIÑO, Jesús: «La Constitución española de 1978: algunas consideraciones críticas», en *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, vol. 41, número 1, 1980, págs. 149-158.

FRAGA IRIBARNE, Manuel: «La Constitución de 1978, a vista de ponente», en *DA*, núm. 180, oct.-dic. 1978, págs. 9-18.

GARCÍA COTARELO, Ramón: «Notas sobre el Anteproyecto de Constitución», en *REP*, núm. 1 (2.ª época), enero-febrero 1978, págs. 133-141.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: «La Constitución como norma jurídica», en *Anuario de Derecho Civil*, ab.-sep. 1979, págs. 291-341; también, PREDIERI, Alberto, y GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (eds.): *La Constitución española de 1978. Estudio sistemático*, Madrid, Civitas, 1980, págs. 91-152, y en su libro *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*, Madrid, Civitas, 1981, págs. 35-113.

HERRERO DE MIÑÓN, Miguel: «Falsas y verdaderas vías del consenso constitucional», en *REP*, núm. 9, mayo-junio 1979, págs. 73-97.

— «Des sources étrangères de la Constitution», en *Pouvoirs*, núm. 8, 1979, páginas 98-107.

JIMÉNEZ CAMPO, Javier, y PORRES AZCONA, Juan: «Conflicto político, técnica jurídica y aplicación inmediata de una Constitución de compromiso: la Constitución española de 1978», en *RDPub*, núm. 74, enero-marzo 1979, págs. 83-111.

MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, «Les sources espagnoles de la Constitution», en *Pouvoirs*, núm. 8, 1979, págs. 85-95.

— «La Constitución española de 1978 en la historia del constitucionalismo español», en PREDIERI, A., y GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (eds.): *La Constitución española de 1978. Estudio sistemático*, Madrid, Civitas, 1980, págs. 19-39.

PECES-BARBA, Gregorio: «Los socialistas y la Constitución», en el vol. col. *La izquierda y la Constitución*, Barcelona, Ed. Taula de Canvi, 1978, págs. 5-18.

— «La nueva Constitución española desde la filosofía del Derecho», en *DA*, número 180, oct.-dic. 1978, págs. 19-44.

— «Reflexiones sobre la Constitución española desde la filosofía del Derecho», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 61, invierno 1980, págs. 95-127.

PEÑA VÁZQUEZ, José María: «Análisis sistemático de las sentencias del Tribunal Constitucional», en *DA*, núm. 169, oct.-dic. 1982, págs. 191-239.

PRIETO, Fernando: «La Costituzione spagnola de 1978», en *Aggiornamenti sociali*, núm. 4, Milán, abril 1979.

ROCA I JUNYENT, Miguel: «Una primera aproximación al debate constitucional», en el vol. col. *La izquierda y la Constitución*, Barcelona, Ed. Taula de Canvi, 1978, págs. 30-47.

RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, José: «Criterios previos para una valoración de la Constitución», en *Leviatán*, núm. 1, primer trimestre 1978, págs. 117-128.

- RODRÍGUEZ OLIVER, José María: «La Constitución española en la jurisprudencia del Tribunal Supremo de 1979», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 58, 1980.
- RUBIO LLORENTE, Francisco: «La Constitución española de 1978», en *Libro homenaje a Manuel García Pelayo*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1980.
- RUIZ JIMÉNEZ, Joaquín: «El papel del consenso en la construcción del actual Estado democrático español», en *Sistema*, núms. 38-39, octubre 1980, págs. 159-169.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: «Algunos caracteres generales de la Constitución de 1978», en *RDPub*, núm. 74, enero-marzo 1979, págs. 5-21.
- SOLÉ TURA, Jordi: *Los comunistas y la Constitución*, Madrid, Forma, 1978.
- «La Constitución y la lucha por el socialismo», en el vol. col. *La izquierda y la Constitución*, Barcelona, Ed. Taula de Canvi, 1978, págs. 19-29.
- «La Constitución de 1978 desde el punto de vista comunista», en *DA*, núm. 180, oct.-dic. 1978, págs. 45-57.
- SOLÉ TURA, Jordi, y AJA, Eliseo: «Une elaboration consensuelle», en *Pouvoirs*, núm. 8, 1979, págs. 79-84.
- TIERNO GALVÁN, Enrique: «La Constitution, cristallisation contradictoire d'un rapport de forces», en *Pouvoirs*, núm. 8, 1979, págs. 123-130.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco: «La Constitución de 1978 y la historia del constitucionalismo español», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, t. 50, 1980, págs. 721-751.
- VARELA, Santiago: «La Constitución española en el marco del Derecho constitucional comparado», en FERNÁNDEZ, Tomás-Ramón (coord.): *Lecturas sobre la Constitución española*, vol. I, UNED, Madrid, 1978, págs. 13-30.
- ZAFRA, José: «La Constitución española extravagante», en *La Ley*, núm. 290, 13 noviembre 1981, págs. 1-4.

5. Documentación y colecciones legislativas

- La Constitución española de 1978*. *DA*, núm. 180 (extr.), oct.-dic. 1978. Contiene los distintos textos de la elaboración constitucional.
- SAINZ MORENO, Fernando (ed.): *Constitución española. Trabajos parlamentarios*, 4 vols., Madrid, Publicaciones de las Cortes Generales, 1980.
- ARAGÓN REYES, Manuel; BLANCO CANLES, Ricardo, y RUBIO LLORENTE, Francisco: *Código de las leyes políticas*, Madrid, CEC, 1983.
- DE ESTEBAN, Jorge; ALONSO DE ANTONIO, José Antonio, y GONZÁLEZ TREVIJANO, Pedro J.: *Normas políticas de España*, Madrid, Tecnos, 1983.
- FRAILE CLIVILLES, Manuel: *Código Constitucional*, Madrid, Ed. Trivium, 1983.

III. OBRAS Y TRABAJOS MONOGRAFICOS SOBRE LAS AUTONOMIAS TERRITORIALES

1. En general

Las obras y trabajos generales que se citan en este apartado deben consultarse para el estudio de las cuestiones concretas, además de la bibliografía específica que se indicará sobre ellas.

Acuerdos autonómicos, Madrid, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, col. «Informe», 1981.

- ALONSO DE ANTONIO, José Antonio: *La organización territorial del Estado en la Constitución española de 1978 (El sistema de distribución de las competencias legislativas entre el Estado y las Comunidades Autónomas como técnica jurídica garantizadora del principio de solidaridad)*, Ed. de la Universidad Complutense de Madrid (en prensa).
- «La construcción doctrinal del Estado autonómico. En torno a la obra del profesor Muñoz Machado "Derecho público de las Comunidades Autónomas"», en *REDC*, núm. 9, 1983.
- ALVAREZ CONDE, Enrique: *Las Comunidades Autónomas*, Madrid, Ed. Nacional, 1980.
- ALVAREZ GENDÍN, Sabino: «Reflexiones sobre las autonomías regionales», en *Libro homenaje al profesor Juan Galván Escutia*, Valencia, Facultad de Derecho de Universidad de Valencia, 1980, págs. 1-20.
- ARIÑO, Gaspar: «Significado y realidad política del llamado Estado de las autonomías», en el vol. col. *Canarias ante el cambio*, Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Desarrollo Regional-Universidad de La Laguna-Banco de Bilbao de Canarias-Junta de Canarias-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna, 1981, págs. 225-239.
- «Las autonomías: tres cuestiones cardinales», en *Cuenta y Razón*, núm. 3, verano 1981, págs. 29-56.
- «Las autonomías regionales en la Constitución española de 1978 (algunas cuestiones cardinales)», en *Administración y Constitución. Estudios en Homenaje al profesor Mesa Moles*, Madrid, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, 1982.
- «Modelo de Estado, distribución del poder y sistema de relaciones intergubernamentales en la Constitución de 1978», en *Homenaje a J. A. García Trevijano*, Madrid, Colegio Universitario de Estudios Financieros, IEAL, 1983, págs. 249-278.
- «El Estado de las autonomías: realidad política, interpretación jurídica (Contribución al estudio de un enigma jurídico estatal)», en el vol. col. *La España de las autonomías*, II, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, págs. 11-117.
- BARRERA, Heribert: «L'autonomia de Catalunya i la construcció d'una nova Espanya», en VARIOS: *L'autonomia de Catalunya*, Madrid, Univ. Internacional Menéndez Pelayo, 1982.
- CEBRIÁN, Juan Luis: «La prensa y el proceso autonómico», en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, cap. III, págs. 29-38.
- CLAVERO ARÉVALO, Manuel: *La España de las autonomías*, Madrid, Langa A. F., 1978.
- *España, desde el centralismo a las autonomías*, Barcelona, Planeta, 1983.
- DE ESTEBAN, Jorge: «Constitución española y constituciones europeas», en el vol. col. *El Estado y el sector público en España*, Madrid, Fundación Hogar del Empleado, 1980, págs. 13-27, y *DA* núm. 189, 1981, págs. 271-293.
- DE LA MORENA Y DE LA MORENA, Luis: «La larga marcha hacia las autonomías: una ilusión y un riesgo», en *REDA*, núm. 28, enero-marzo 1981, págs. 79-99.
- DÍAZ DE LIAÑO Y ARGÜELLES, Fernando, y VALLÉS COPEIRO DEL VILLAR, Antonio: «Jurisprudencia constitucional en materia de autonomías territoriales», en *DA*, núm. 196, oct.-dic. 1982, págs. 241-326.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Salvador: «Los errores formales del proceso autonómico», en *Procuradores*, marzo-abril 1979, junio-julio 1979.
- ELIZALDE PÉREZ, J.: *La Administración territorial en el actual régimen constitucional*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1982.
- EMBID IRUJO, Antonio: «Algunas reflexiones sobre el hecho regional, la ideología

- del sistema, los problemas de la competencia y la polémica sobre la generalización de la potestad legislativa regional», en RAMÍREZ, Manuel (ed.): *Estudios sobre la Constitución española de 1978*, Zaragoza, Pórtico, 1979, págs. 307-319.
- «Algunas reflexiones sobre el hecho regional», en *Argumentos*, núm. 23, mayo 1979.
- FERNÁNDEZ, Tomás Ramón: «La organización regional. Apunte crítico del anteproyecto de Constitución», en *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, págs. 523-536.
- «La organización territorial del Estado y la Administración Pública en la nueva Constitución», en Id. (coord.), *Lecturas sobre la Constitución española*, I, UNED, Madrid, 1978, págs. 345-376.
- FERRANDO BADÍA, «Las Comunidades Autónomas», en *Ya*, 9 de noviembre de 1978, pág. 7.
- «Teoría y realidad del Estado autonómico», en *Revista de Política Comparada*, núm. 3, invierno 1980-1981, págs. 37-96, y en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, págs. 23-66.
- FONTÁN, Antonio: «El Estado de las autonomías», en *El País* de 11 enero 1980, pág. 16, y 12 enero 1980, pág. 8.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel: *Poder autonómico, poder municipal*, Barcelona, Planeta, 1983.
- FUERTE SUÁREZ, José Luis, *El proyecto de ley orgánica de armonización del proceso autonómico (LOAPA)*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, col. «Informes», 1982.
- GARCÍA, Miguel A.: «La regulación de las autonomías», en *Argumentos*, núm. 3, julio 1977, págs. 13-16.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: «Estudio preliminar», en Id. (dir.): *La distribución de las competencias económicas entre el poder central y las autonomías territoriales en el Derecho comparado y en la Constitución española*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1980, págs. 11-32.
- GARCÍA LUÑO, M.: *Sobre la Constitución y las autonomías*, Madrid, Manifiesto, 1977.
- GERPE LANDIN, Manuel: «Els Territoris autònoms a l'Avant projecte de Constitució Espanyola de 1978», en *Administració Pública*, núm. 1, junio 1978, págs. 45-81.
- «Las Comunidades Autónomas en la Constitución española de 1978», en *Revista Jurídica de Cataluña*, año 78, núm. 2, abril-junio 1979, págs. 53-86.
- GIL ROBLES Y QUIÑONES, José María, *La aventura de las autonomías*, Madrid, Rialp, 1980.
- GISPERT, Carles, y PRATS, Josep María: *España: un Estado plurinacional*, Barcelona, Blume, 1978.
- GONZÁLEZ CASANOVA, José Antonio: «Notas sobre la política autonomista en las nuevas Cortes», en el vol. col. *La izquierda y la Constitución*, Barcelona, Ed. Taula de Canvi, 1978, págs. 62-73. En lengua catalana, *Taula de Canvi*, número 7, sept.-oct. 1977, págs. 13-20.
- «Cataluña en la gestación constituyente del Estado de las Comunidades Autónomas», en *Revista de Política Comparada*, núm. 4, 1981, págs. 37-53.
- «El Estado de las Comunidades Autónomas», en *Sistema*, núms. 38-39, octubre 1980, págs. 219-238.
- «Los Estatutos de las Comunidades Autónomas y el principio de autogobierno», en *DA*, núm. 182, abril-junio 1979, págs. 115-147.
- «Proceso de construcción del Estado de las autonomías durante el primer bienio constitucional», en el vol. col. *El Estado y el sector público en España*, Madrid, Fundación Hogar del Empleado, 1980, págs. 28-35.
- GONZALO, Manuel, y GARCÍA-ATANCE, María Victoria: «Crónica y documentación

- parlamentarias», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, 1979-1980, págs. 145-198. (Sobre la elaboración del título VIII de la Constitución y de los Estatutos.)
- GOROSQUIETA, Javier: «Comunidades Autónomas (Antecedentes históricos, referencias europeas y planteamiento constitucional)», en «Autonomías regionales», *Revista de Fomento Social*, núm. 134, abril-junio 1979, págs. 115-151.
- GUAITA, Aurelio: «Dualidad de Estatutos autonómicos en la Constitución española», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, vol. II, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, págs. 1191-1213.
- «Las regiones en la Constitución española de 1978», en *Révue Internationale des Sciences Administratives*, núm. 2, 1979, págs. 147 y sigs.
- «Las regiones españolas antes y después de la Constitución de 1978», en *RDPub*, núms. 76-77, julio-diciembre 1979, págs. 581-619.
- *Regiones. Contratos. Tres lecciones de Derecho Administrativo*, Madrid, 1981.
- Informe de la Comisión de Expertos sobre Autonomías*, Madrid, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, 1981.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: «Crónica de la descentralización: el panorama descentralizador al acabar 1980», en *REP*, núm. 17, sept.-oct. 1980, págs. 175-202; núm. 18, nov.-dic. 1980, págs. 217-258; núm. 19, en feb. 1981, págs. 159-230.
- DE BURGOS, Javier: *España: por un Estado federal*, Barcelona, Argos Vergara, 1983.
- Jurisprudencia constitucional y Comunidades Autónomas*, Madrid, Ministerio de Administración Territorial, 1983.
- «Las autonomías regionales», en *Década*, núm. 6, junio 1981. (Sondeo estadístico.)
- LEGUINA VILLA, Jesús: «Las Comunidades Autónomas», en PREDIERI, Alberto; GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (dirs.): *La Constitución española de 1978. Estudio sistemático*, Madrid, Civitas, 1980, págs. 739-796.
- «L'Espagne des nationalités et des régions», en *Problèmes politiques et sociaux. La documentation française*, primera parte, núm. 338, 9 junio 1978; segunda parte, núm. 339, 23 junio 1978.
- LEVÍ, Franco: «Gli enti locali territoriali», en el vol. col. *La Costituzione spagnola*, Bolonia, Arnaldo Forni, 1978, págs. 125-131.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano: «La regulación constitucional del proceso autonómico», en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, núm. 57, 1980, págs. 101-147.
- «Las autonomías en la nueva Constitución española», en *Revista Internacional de Ciencias Administrativas*, vol. 46, núm. 3, 1980.
- *Las autonomías, encrucijada de España*, Madrid, Aguilar, 1980.
- MARTÍN MATEO, Ramón: «Le autonomie locali», en el vol. col. *La Costituzione spagnola*, Bolonia, Arnaldo Forni, 1978, págs. 109-115.
- MARTÍN OVIEDO, José María: «El régimen constitucional de las Comunidades Autónomas», en *REP*, núm. 18, nov.-dic. 1980, págs. 153-170.
- MARTÍN RETORTILLO, Lorenzo: «Gli enti locali territoriali», en el vol. col. *La Costituzione spagnola*, Bolonia, Arnaldo Forni, 1978, págs. 117-124.
- MARTÍN VILLA, Rodolfo: «La democracia y el Estado de las autonomías», en *Década*, núm. 1, diciembre 1980.
- MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel: «Las Comunidades Autónomas (Notas sobre título VIII de la Constitución)», en el vol. col. *Estudios sobre la Constitución española de 1978*, Valencia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 1980, págs. 435-453.
- *Constitución y autonomías*, Valencia, F. Torres Ed., 1970.
- MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel, y AGUILÓ LUCÍA, Luis: *Lecciones de Derecho Constitucional. II: Derecho autonómico*, Valencia, F. Torres Ed., 1982.

- MARTÍNEZ VAL, José María: «Comentario jurídico al Informe de la Comisión de Expertos en materia de autonomías», en *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*, núm. 2, abril-junio 1981, págs. 9-16, y *Revista General de Derecho*, núms. 442-443, julio-agosto 1981.
- MEILÁN GIL, José Luis: «El marco jurídico constitucional de las autonomías», en el vol. col. *Autonomía, hacienda y régimen local en Galicia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1981, págs. 11-43.
- MIR, Josep: «Esquema general de organización territorial», en *CEUMT. La Revista Municipal*, núm. 43, octubre 1981, págs. 50-53.
- MODERNE, Frank, y BON, Pierre: *Les autonomies régionales dans la Constitution espagnole*, París, Ed. Economica, 1981. Con prólogo de Eduardo García de Enterría.
- MOLÍNS, A.: *Una Constitució per a l'autonomia*, Barcelona, Penalba, 1981.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago: *Derecho público de las Comunidades Autónomas*, vol. I, Madrid, Civitas, 1982.
- OTERO NOVAS, José Manuel: «El problemático resultado de la política autonómica», en *Ya*, 6 enero 1982, pág. 11. (Crítica del Informe de la Comisión de Expertos y de los Acuerdos Autonómicos.)
- PALADÍN, L.: «L'ordinamento regionale in Spagna in relazione all'esperienza italiana», en el vol. col. *La Costituzione spagnola*, Bolonia, Arnaldo Forni, 1978, páginas 133-140.
- PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: «El PCE ante el Informe de la Comisión de Expertos sobre Autonomías», en *Nuestra Bandera*, núm. 108, julio 1981, páginas 20-25.
- PECES-BARBA, Gregorio: «El Estado de las autonomías», en *El País*, 7 diciembre 1979.
- PÉREZ ARMIÑÁN, Alfredo: «El Estado de las autonomías: teoría y práctica. Formulación de una propuesta para esbozar un diseño», en el vol. col. *El Estado de las autonomías. Poder autonómico-poder central*, cap. I, Madrid, CITEP, 1981, págs. 1-22.
- PÉREZ MORENO, Alfonso; ESCRIBANO COLLADO, Pedro; RIVERO YSERN, José Luis; LÓPEZ GONZÁLEZ, José Ignacio; MORILLO-VELARDE PÉREZ, José Ignacio, y LÓPEZ MENUDO, Francisco: *Comunidades Autónomas. Solidaridad, Estatutos, organización, convenios*, Sevilla, Instituto García Oviedo, 1980.
- PÉREZ VILARIÑO, José: «La demanda de autonomías en España», en *Información Comercial Española*, núm. 571, marzo 1981, págs. 141-151.
- QUINTANA, Josep María: *Las autonomías y el título VIII de la Constitución*, Palma de Mallorca, 1982.
- REMIRO BROTONS, Antonio: *Territorio nacional y Constitución*, Madrid, Cupsa, 1978.
- RIBÓ, Rafael: «Autonomía i Constitució», en *Nous Horizons*, núm. 36, octubre 1977, págs. 27-38.
- ROCA JUNYET, Miguel: «Tratamiento de las nacionalidades y regiones en el debate sobre las Comunidades Autónomas», en MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel (dir.): *La Constitución española en la historia del constitucionalismo español*, Madrid, Mezquita, 1982, págs. 158 y sigs.
- RODRÍGUEZ OLIVER, José María: «Algunas consideraciones sobre la LOAPA», en *Razón y Fe*, núm. 1007, abril 1982, págs. 392-407.
- RUBIALES TORREJÓN, Amparo: «Las Comunidades Autónomas: tipología y mapa territorial», en *DA*, núm. 182, abril-junio, 1982, págs. 165-193.
- RUIZ LAGOS, Manuel: «Variables sociopolíticas, administrativas, económicas y socioculturales de las autonomías en España. Una reflexión sobre el 'Estado de las autonomías'», en *Documentación Social*, núm. 4, oct.-dic. 1981, págs. 219-238.

- SÁENZ DE BURUAGA, Gonzalo: «Desarrollo regional en la España de las Autonomías», *REP*, núm. 5, enero-junio, 1980, págs. 67-100.
- «Las autonomías en España y la crisis del Estado nacional en Europa», en el vol. col. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, páginas 657 y sigs.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *Informe sobre la LOAPA*, Madrid, julio-agosto 1982 (ejemplar mecanografiado).
- «La realización de las autonomías», en *Ya*, 3 abril 1979, pág. 5.
- SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso: *Las Administraciones Territoriales. La Administración Institucional*, Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1982.
- SERRANO DE TRIANA, Adolfo: «La Constitución y la Administración autonómica», en FERNÁNDEZ, Tomás Ramón (coord.): *Lecturas sobre la Constitución española*, UNED, Madrid, 1978, vol. 2, págs. 241-266.
- SIMÓN TOBALINA, Juan Luis de: *El Estado autonómico y sus matices federales*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1981.
- SOLÉ TURA, Jordi: «Autonomía e democrazia in Spagna», en *Rinascita*, año 36, núm. 42, 2 noviembre 1979, págs. 35-36.
- «La constitucionalización de las autonomías», en el vol. col. *Constitución, economía y regiones*, Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1978.
- TARRADELLAS, Josep: «El título octavo de la Constitución: el problema de las autonomías», en VARIOS: *L'autonomia de Catalunya*, Madrid, Univ. Internacional Menéndez Pelayo, 1982.
- TEIXEIRO PIÑEIRO, A.: *Autonomías e Constitución. Notas para un debate autonómico*, Santiago de Compostela, 1978.
- TORNÉ JIMÉNEZ, Juan José: «Evolución normativa de la organización administrativa española (Descentralización y autonomía, 1945-1978)», en *Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos*, VIII-IX, 1979-1980, Escuela Social de Granada.
- TRUJILLO, Gumersindo: «Federalismo y regionalismo en la Constitución española de 1978: el Estado federo-regional», en TRUJILLO, Gumersindo (coord.), *Federalismo y regionalismo*, Madrid, CEC, 1979, págs. 13-48.
- «La regionalización del Estado», en el vol. col. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, págs. 501 y sigs.
- *LOAPA y Constitución*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1982.
- «¿Un Estado federo-regional? (Consideraciones sobre la forma territorial del Estado, según el proyecto de Constitución aprobado por la Cámara Baja del Parlamento español)», en el vol. col. *Las experiencias del proceso político constitucional en México y España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, págs. 207-246.
- VALLÉS, J. M.; GORTARI, J.; SANTAMARÍA, L.; PORRAS, A.; GOROSQUIETA, J.; MARTÍNEZ DíEZ, G.: «Autonomías regionales», en *Revista de Fomento Social*, número 134, monográfico, abril-junio 1979.
- VANDELLI, Luciano: *L'ordinamento regionale spagnolo*, Bolonia, Giuffrè, 1979; traducción española de Fernando López Ramón y Pablo Lucas Murillo de la Cueva: *El ordenamiento español de las Comunidades Autónomas*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982. (Esta traducción respeta el texto original, añadiéndole un apéndice de actualización que incluye el desarrollo pos-constitucional; comentario del Informe de la Comisión de Expertos, Acuerdos Autonómicos y LOAPA, así como de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre las autonomías.)

VARIOS AUTORES: «Región, nacionalidades y autonomías en España», en *Documentación Social*, núm. 45, Madrid, Cáritas, oct.-dic. 1981.

VILLAR ARREGUI, Manuel: «El pueblo y las autonomías», en *ABC*, 25 noviembre 1979, pág. 3.

2. Estudios específicos

Para estudiar los distintos temas que plantea el Estado autonómico deben consultarse los correspondientes trabajos monográficos que se indican a continuación, además de las obras generales sobre la Constitución o sobre las autonomías territoriales.

A) Caracteres generales y naturaleza jurídica del Estado autonómico. Sujetos de la autonomía

ACOSTA ESPAÑA, R.: «La España de las autonomías», en la ob. col. *La España de las autonomías*, Introducción, vol. I, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, págs. 9-25.

CARCASSONNE, Guy: «Les 'nationalités' dans la Constitution», en *Pouvoirs*, número 8, 1979.

CELALLA IBARRA, Adrián: «La población en la Comunidad Autónoma vasca», en *Primeras Jornadas de Estudios del Estatuto de Autonomía del País Vasco*, I, Oñati, Instituto Vasco de Estudios de Administración Pública, 1983, páginas 159-180.

CLAVERO, Bartolomé: «Presencia política de la historia: nacionalidades y autonomías en la Constitución», en *Sistema*, núm. 36, mayo 1980, págs. 37-52. También en *El Código y el Fuero. De la cuestión regional en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1982.

— «Historia jurídica y Código político: los derechos forales y la Constitución», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, t. L, 1980, págs. 131-154.

CLAVERO ARÉVALO, Manuel: *Igualdad, uniformidad y variedad en el tratamiento constitucional de las autonomías*, Granada, Instituto de Desarrollo Regional, 1979.

CRUZ VILLALÓN, Pedro: «La estructura del Estado o la curiosidad del jurista persa», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 4, monográfico, 1981, págs. 53-63.

DE BLAS, Andrés: «La idea de nación desde la perspectiva española», en *Argumentos*, núm. 3, enero 1980, págs. 64-66.

— «El problema nacional-regional español en los programas del PSOE y PCE», en *REP*, núm. 4, 1978, págs. 155 y sigs.

DE LA CIERVA, Ricardo: «La Nación española», en *ABC*, Madrid, 12 enero 1978.

ELÍAS DE TEJADA, Francisco: «Voz 'Autonomía'», en *Enciclopedia Jurídica Seix*, t. III, Barcelona, 1951.

ENTRENA CUESTA, Rafael: «Estado regional, Estado autonómico, Estado federal», en *Administración y Constitución. Estudios en Hom. al profesor Mesa Moles*, Madrid, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, 1982.

DAUDER, Jorge: «La cuestión de las nacionalidades en España», en *Coyoacán*, número 2, invierno 1977-1978.

FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo: «Nación, nacionalidades y artículo segundo de la Constitución», en *Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, núm. 7, 1979, págs. 133-149.

FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo: «Balcanización, no», en *ABC*, enero 1978. (Sobre el tema de las nacionalidades.)

- FERRANDO, Juan: «Estado federal o Estado regional», en *El País*, 11 diciembre 1977.
- «Las comunidades autónomas», en *Ya*, 9 noviembre 1978, pág. 7.
- «Nación y nacionalidades», en el vol. col. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, págs. 493-500.
- «Nación, nacionalidades y regiones», en *Informaciones Políticas*, núm. 127, 25 noviembre 1977.
- GARCÍA ESCUDERO, José María: «Estado integral y Estado de las autonomías», en *Ya*, 16 noviembre 1978, pág. 8.
- «Regionalismo contra federalismo», en *Ya*, 11 noviembre 1978, pág. 8.
- GARCÍA ROCA, Javier, y SANTOLAYA MACHETTI, Pablo: «Consideraciones sobre las finalidades del Estado autonómico como Institución», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 66, 1982, págs. 145-168.
- GIANNINI, A.: «Autonomía», en *RTDP*, 1951.
- «Voz 'Autonomía'», en *Enciclopedia del Diritto*, t. IV, Milán, 1959.
- GONZÁLEZ CASANOVA, José Antonio: «O derecho á autogobierno na Constitución española do 1978», en *Encrucillada*, vol. 4, núm. extr. Xuño, 1980, págs. 101-104.
- HERNÁNDEZ RUBIO, José María: «Aclaraciones y advertencias sobre las autonomías regionales, las llamadas 'nacionalidades' y acerca de una posible solución federal», en TRUJILLO, Gumersindo (coord.), *Federalismo y regionalismo*, Madrid, CEC, 1979, págs. 223-317.
- JÁUREGUI BERECIARTU, Gurutz: «La expresión jurídica de la nacionalidad vasca», en *Primeras Jornadas de Estudios del Estatuto de Autonomía del País Vasco*, I, Oñati, Instituto Vasco de Estudios de Administración Pública, 1983, páginas 113-155.
- LOJENDIO, Ignacia María de: «El modelo autonómico de la Constitución de 1978», en *Primeras Jornadas de Estudios del Estatuto de Autonomía del País Vasco*, I, Oñati, Instituto Vasco de Estudios de Administración Pública, 1983, páginas 17-69.
- LÓPEZ GUERRA, Luis, y VARELA, Santiago: «La determinación de los límites territoriales de las regiones como problema constitucional de España», en TRUJILLO, Gumersindo (coord.): *Federalismo y regionalismo*, Madrid, CEC, 1979, páginas 679-696.
- LUCAS MURILO, Pablo: «Nationalité e Regioni nel processo costituente», en VERGOTTINI, Giuseppe de (ed.): *Una Costituzione democratica per l'Espagna*, Milán, Franco Angeli Ed., 1978, págs. 195-209.
- LUCAS VERDÚ, Pablo: «El art. 9.º del Estatuto de Autonomía del País Vasco en el ordenamiento constitucional español», en *Primeras Jornadas de Estudios del Estatuto de Autonomía del País Vasco*, I, Oñati, 1983, págs. 493-511.
- «El Estado autonómico: naturaleza jurídica, presupuestos ideológicos, estructura socioeconómica», en *Iglesia Viva*, núms. 95-96, Valencia, 1981, págs. 447-480.
- MARÍAS, Julián: «El consenso», en *El País*, 29 enero 1978. (Sobre el tema de las nacionalidades.)
- «Nación y nacionalidades», en *El País*, 15 enero 1978, pág. 7.
- MARTÍN LOBO, Manuel: «¿Cómo articular las autonomías?», en *Ya*, 20 y 21 julio 1979.
- MÚGICA, Ramón: «El territorio», en *Primeras Jornadas de Estudios del Estatuto de Autonomía del País Vasco*, I, Oñati, Instituto Vasco de Estudios de Administración Pública, 1983, págs. 181-241.
- OBIETA CHALBAUD, José A.: «Importancia del idioma en el Estatuto de Autonomía del País Vasco», en *Primeras Jornadas de Estudios del Estatuto de Autonomía*

- del País Vasco*, I, Oñati, Instituto Vasco de Estudios de Administración Pública, 1983, págs. 243-276.
- ORTEGA, Luis: «El pluralismo político como criterio de reparto del ejercicio del poder público», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 4, monográfico, 1981, págs. 95-102.
- PAREJO, Luciano: *Garantía institucional y autonomías locales*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982.
- PÉREZ MORENO, Alfonso: «El concepto de autonomías integradas: una clave interpretativa de la Constitución española», en PÉREZ MORENO, Alfonso, y OTROS: *Comunidades Autónomas. Solidaridad. Estatutos, organización, convenios*, Sevilla, Instituto García Oviedo, 1980, págs. 13-44.
- «Técnicas jurídicas garantizadoras del principio de solidaridad regional», en el vol. col. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, págs. 703-715.
- «Solidaridad y convenios entre Comunidades Autónomas», en *DA*, núm. 181, 1979, págs. 397-412.
- «Solidaridad y convenios interregionales», en *RER*, vol. extr. 1, 1979, páginas 459-474.
- RIBO, Rafael: «Apuntes sobre la plurinacionalidad del Estado español», en el vol. col. *Asalto al centralismo*, Barcelona, Avance, 1969, págs. 7-28.
- ROIZ, Miguel: «Identidad y conciencia regional y nacional de los pueblos de España», en *Documentación Social*, núm. 45, oct.-dic. 1981, págs. 29-55.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: «Las autonomías (Comentario al art. 2.º de la Constitución)», en ALZAGA VILLAAMIL, Oscar (dir.): *Comentarios a las leyes políticas. Constitución española de 1978*, I, Madrid, Edersa, 1983, págs. 107-195.
- «La lengua (Comentario al art. 3.º de la Constitución)», en ALZAGA VILLAAMIL, Oscar (dir.): *Comentarios a las leyes políticas. Constitución española de 1978*, I, Madrid, Edersa, 1983, págs. 199-214.
- «El régimen autonómico como régimen de cooperación», en *Ya*, 21 diciembre 1979, pág. 7.
- «Los principios del proceso autonómico», en *Revista de Estudios Sociales*, número 2, abril-junio, 1979, págs. 73-77.
- «Los principios materiales de la autonomía en la Constitución española de 1978», en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, núm. 58, 1981, págs. 159-179.
- SANTÍN, Enrique: «España es un Estado mixto: ni unitario, ni federal, ni regional», en *Ya*, 2 mayo 1979.
- SIMÓN TOBALINA, Juan Luis: «Diferenciación y solidaridad, coordinadas de las Comunidades territoriales», en *Ya*, 7 julio 1979.
- SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, Juan José: «La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978», en *Revista de Derecho Político*, UNED, núm. 13, 1982, págs. 53-74.
- «Los rasgos federales de la Constitución española», en *Diario 16*, 22 noviembre 1979.
- «Nación, nacionalidades y autonomías en la Constitución de 1978. Algunos problemas de la organización territorial del Estado», en *Sistema*, núms. 38-39, octubre 1980, págs. 257-281.
- VARELA, Santiago: «Las relaciones de poder en el Estado español de las autonomías», en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. VIII, págs. 45-55.
- «La fórmula española de 'autonomía de nacionalidades y regiones' en el marco de la teoría general del Estado», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 4, monográfico, 1981, págs. 9-25, y en el vol.

col. *Jornadas de estudios sobre autonomía y federalismo*, Guadalajara, Aniversario de «El Colegio de México», 4 al 11 de julio de 1981; Madrid, Centro de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (CEILA), Fundación Ortega y Gasset, 1981.

VEGA, Pedro de: «Poder constituyente y regionalismo», en TRUJILLO, Gumersindo (coord.): *Federalismo y regionalismo*, Madrid, CEC, 1979, págs. 351-379.

B) *El Estatuto de Autonomía como norma jurídica*

AGUILÓ LUCÍA, Luis: «Los Estatutos de Autonomía y el control parlamentario», en RAMÍREZ, Manuel (ed.): *El control parlamentario del gobierno en las democracias pluralistas (El proceso constitucional español)*, Barcelona, Labor, 1978, 316-326.

ALVAREZ CONDE, Enrique: «Algunas consideraciones sobre los Estatutos de Autonomía», en el vol. col. *Estudios sobre la Constitución española de 1978*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 1980, págs. 455-479.

ATTARD ALONSO, Emilio: «Grave responsabilidad parlamentaria», en *Ya*, 24 junio 1979, pág. 5. (Sobre la elaboración de los Estatutos.)

— «Los Estatutos ante la Comisión Constitucional», en *Ya*, 22 junio 1979, p. 7.

CASCAJO CASTRO, José Luis: «La reforma del Estatuto», en *Primeras Jornadas de Estudios del Estatuto de Autonomía del País Vasco*, III, Oñati, Instituto Vasco de Estudios de Administración Pública, 1983, págs. 1621-1641.

CASTRO SOMOZA, José Luis, «Las leyes de las Comunidades Autónomas en las Constituciones españolas de 1931 y 1978», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, I, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, páginas 463 y sigs., espec. págs. 466-480.

DE OTTO, Ignacio: «Los Estatutos, la Constitución y la interpretación 'juridicista'», en *El País*, 26 julio 1979.

FERRANDO BADÍA, Juan: «El Estatuto de Autonomía», en *Ya*, 15 mayo 1979, páginas 5 y 6.

— «El Estatuto debe ser obra de todos», en *Ya*, 16 agosto 1979.

— «El Estatuto de las Comunidades Autónomas», en *Ya*, 3 enero 1979, pág. 5.

— «Las dos vías para la autonomía y sus Estatutos», en *Ya*, 7 noviembre 1979, pág. 7.

— «Los órganos preautonómicos y el Estatuto de Autonomía», en *Ya*, 31 enero 1979, págs. 5 y 6.

GÁLVEZ MONTES, Javier: «El ámbito material y formal de las leyes orgánicas», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, págs. 925 y sigs., espec. págs. 932 y 939.

GONZÁLEZ CASANOVA, José Antonio: «Los Estatutos de las Comunidades Autónomas y el principio de autogobierno», en *DA*, núm. 182, 1979, págs. 115-148.

— *Qué son los Estatutos de Autonomía*, Barcelona, 1977.

GONZÁLEZ NAVARRO, Francisco: «Potestad legislativa del Estado y potestad reglamentaria autónoma de las nacionalidades y regiones», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, espec. págs. 1050-1058.

LÓPEZ MENUDO, F., y MORILLO VELARDE FUERTES, J. I.: «Titularidad y contenido de la potestad estatutaria». Comunicación al VII Congreso Hispano-Italiano de Profesores de Derecho Administrativo, recogida en PÉREZ MORENO, Alfonso, y OTROS: *Comunidades Autónomas. Solidaridad. Estatuto, organización, convenios*, Sevilla, Instituto García Oviedo, 1980, págs. 85-155.

MARTÍN OVIEDO, José María: «Tipología, jerarquía y producción de normas en

la Constitución española», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, pág. 1279.

TORNOS, MAS, Joaquín: «Los Estatutos de las Comunidades Autónomas en el ordenamiento jurídico español», en *RAP*, núm. 91, enero-abril 1980, págs. 126-169.

C) *Vías de acceso a la autonomía. Titulares y formas de la iniciativa: clases de autonomías*

ALVAREZ CONDE, Enrique: «Los titulares de la iniciativa del proceso autonómico», en *REVL*, núm. 202, abril-junio 1979, págs. 233-256.

ATTARD ALONSO, Emilio: «Las diversas opciones autonómicas según la Constitución», en *Ya*, 21 junio 1979, pág. 7. (Sobre la iniciativa autonómica.)

— «Desarrollo autonómico por el art. 144», en *Ya*, 20 julio 1980.

AUMENTE, José: «Un nuevo giro en el proceso autonómico: 'racionalizarlo'», en *El País*, 23 noviembre 1979, pág. 19.

CLAVERO ARÉVALO, Manuel: «Un instrumento excepcional», en *Ya*, 3 octubre 1980, pág. 14. (Sobre el art. 144.)

DE LA CUADRA, Bonifacio; GARCÍA, Sebastián; GAVELA, Daniel, y PRIETO, Joaquín: «El proceso autonómico previsto en la Constitución», en *El País*, 9 diciembre 1979, págs. 19-20.

FERRANDO BADÍA, Juan: «El Informe de los Expertos sobre Autonomías. La anti-constitucionalidad del mapa autonómico», en *Ya*, 17 noviembre 1981. (Sobre el art. 144.)

— «Las dos vías de acceso a la autonomía: el caso valenciano», en *Ya*, 17 agosto 1979, pág. 5.

— «Las vías autonómicas de los artículos 143 y 151», en *Ya*, 22 enero 1980, página 6.

FRAILE CLIVILLES, Manuel: «Mejor el artículo 150», en *Ya*, 2 octubre 1980, página 16. (Sobre el art. 144.)

GARCÍA, M.: «Papel del municipio y la provincia en el proceso hacia la autonomía de las nacionalidades y regiones», en *Revista de Fomento Social*, núm. 133, 1979.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: «Notas sobre la iniciativa del proceso autonómico de la provincia de Madrid», en *Revista de Política Comparada*, núm. 7, 1981-1982, págs. 181-194.

GIL-ROBLES Y GIL-DELGADO, José María: «Luces y sombras», en *Ya*, 3 octubre 1980, pág. 14. (Sobre el art. 144.)

«Informe de UCD sobre el sistema autonómico», en *Ya*, 17 enero 1980, págs. 12-14. (Aceptación del art. 143 y rechazo del 151.)

LINDE PANIAGUA, Enrique: «Procedimientos de creación de Comunidades Autónomas», en *DA*, núm. 182, abril-junio 1982, págs. 287-366.

— «Anotaciones a los decretos-leyes de convocatoria de los referéndums autonómicos en el País Vasco y Cataluña: vigencia de la Constitución y reserva de la ley orgánica», en *RAP*, núm. 89, mayo-agosto 1979, págs. 411-417, y en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, 1979-80, págs. 113-119.

MEDINA RUBIO, Ricardo: «El proceso autonómico: algunos aspectos de la iniciativa», en *Revista de Política Comparada*, núm. 4, 1981, págs. 149-164.

MUÑOZ PELLÍN, J.: *Las vías de acceso a la autonomía según la Constitución*, Valencia, 1978 (ej. mecanografiado).

ORTEGA ALVAREZ, Luis: «La inconstitucionalidad de la Ley Orgánica de Referéndum», en *RAP*, núm. 97, enero-abril 1982, págs. 171-204.

- PECES-BARBA, Gregorio: «El sistema de acceso especial: la vía del artículo 151», en *El País*, 18 enero 1980, pág. 12.
 — «Inaplicable en el caso andaluz», en *Ya*, 2 octubre 1980, pág. 6. (Sobre el artículo 144.)
- PORRAS NADALES, Antonio: «El referéndum de iniciativa autonómica del 28 de febrero en Andalucía», en *REP*, núm. 15, mayo-junio 1980, págs. 175-194.
- REDONDO PÉREZ, José L.: «Las vías constitucionales para el acceso a las autonomías; análisis comparativo de los artículos 143 y 155 de la Constitución», en *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados*, núm. 6345, enero 1980, págs. 38-44.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: «El artículo 144», en *Ya*, 21 septiembre 1980.
- SÁNCHEZ BLANCO, Jerónimo: «En torno a las autonomías», en *El País*, 1 diciembre 1979, pág. 16.
- TAMAYO SALABERRÍA, Virginia: «El proceso estatutario», en *Primeras Jornadas de Estudios del Estatuto de Autonomía del País Vasco*, I, Oñati, Instituto Vasco de Estudios de Administración Pública, 1983, págs. 71-111.

D) Distribución de competencias

- ALMACRO NOSETTE, José: «La justicia en los Estatutos de Autonomía», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, 1979-1980, págs. 21-35.
 — «El Derecho procesal en los Estatutos de Autonomía», en *Revista de Derecho Procesal Iberoamericano*, núm. 1, 1980.
- ALONSO DE ANTONIO, Ángel Luis: *Algunos aspectos sobre la celebración de tratados internacionales en la Constitución española de 1978*, Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1982 (ej. mecanografiado), espec. páginas 30 y sigs.
 — «Las leyes marco como fórmula constitucional de ampliación no estatutaria de las competencias de las Comunidades Autónomas. El artículo 150.1 de la Constitución», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 4, extr., 1981, págs. 103-158.
- ALONSO OLEA, Manuel: «El sistema normativo del Estado y de las Comunidades Autónomas», en *Revista de Política Social*, núm. 121, enero-marzo 1979, páginas 41-74. También en el vol. col. *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Constitución*, Madrid, CEC, 1980.
 — *Las fuentes del Derecho, en especial del Derecho del Trabajo, según la Constitución*, Madrid, Civitas, 1982, espec. págs. 135-165.
- ARGULLOL, Enrique: «Los límites de la potestad legislativa de las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, I, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, págs. 225-252.
- ANGULO RODRÍGUEZ, Edmundo: «Delegaciones legislativas tras la Constitución de 1978», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, I, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, espec. págs. 187-190.
 — «El control de constitucionalidad y la legislación delegada», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, I, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, págs. 487-554. (Sobre las Delegaciones legislativas en favor de las CC. AA. y las Delegaciones legislativas en el ámbito interno de las CC. AA.)
- ARGULLOL, Enric, y FERRET, Josép: «Autonomía universitària i traspàs de competències», en *Taula de Canvi*, núm. 10, marzo-abril, 1978, págs. 69-81.
- ARROYO GÓMEZ, Miguel Ángel: «La educación y la investigación: Comunidades Autónomas y Estado», en el vol. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. II, págs. 11-12.

- BASSOLS COMA, Martín: «La planificación económica», en GARRIDO FALLA, Fernando (dir.): *El modelo en la Constitución española*, 2, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1981, págs. 239 y sigs, en espec. págs. 434-445, 450-451 y 458-459.
- «Comunidades Autónomas y ordenación del crédito: La cuestión sobre la regionalización de las inversiones de las Cajas de Ahorro», en *REDC*, núm. 8, mayo-agosto, 1983.
- «La planificación económica en la Constitución española de 1978», en *Revista Internacional de Ciencias Administrativas*, vol. XLVI, núm. 1, 1980.
- «Las competencias legislativas de las Comunidades Autónomas en materia económica y el derecho a la libertad de empresa (Comentario a la STC de 16 de noviembre de 1981)», en *REDC*, núm. 5, 1982, págs. 149-180.
- «Las diversas manifestaciones de la potestad reglamentaria en la Constitución», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, págs. 315 y sigs., espec. 349-358. (Sobre la potestad reglamentaria de las CC.AA.)
- BASSOLS COMA, Martín, y SERRANO ALBERCA, José Manuel: «El artículo 149 de la Constitución en relación con el artículo 150.2: análisis de la Delegación en materia de competencias estatales exclusivas», en *RAP*, núm. 97, enero-abril 1982, págs. 31-71.
- BERCOVITZ, Rodrigo: «La vecindad civil en los Estatutos de las Comunidades Autónomas», en *Revista Jurídica de Cataluña*, núm. 2, abril-junio 1981, págs. 91-104.
- BERMEJO VERA, José: «El principio de reserva legal en las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, I, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, págs. 363-382.
- BITTER, J. W.: «El Estado compuesto y la conclusión de tratados internacionales», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 4, monográfico, 1981, págs. 159-200.
- BLASCO, Avelino: «Normas básicas estatales y leyes de desarrollo de las Comunidades Autónomas. Jurisprudencia constitucional», en *REDA*, núm. 33, abril-junio 1982, págs. 301-315.
- «Sobre el concepto de competencias exclusivas», en *REDA*, núm. 29, abril-junio 1981, págs. 307-317.
- BORRAJO, Efrén: «Distribución de las competencias entre el poder central y los poderes territoriales en materia de sanidad y Seguridad Social», en *RDPub*, números 80-81, julio-diciembre 1980, págs. 453-487.
- CARRO FERNÁNDEZ-VALMAYOR, José Luis: «Contenido y alcance de la competencia del Estado definida en el artículo 149.1.1.º de la Constitución», en *REDC*, número 1, 1981, págs. 133-158.
- CASAS BAAMONDE, María Emilia: «Sistema de fuentes jurídico-laborales y Comunidades Autónomas», en *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 1, abril-junio 1980, págs. 15-49.
- CASTRO SOMOZA, José Luis: «Las leyes de las Comunidades Autónomas en las Constituciones españolas de 1931 y 1978», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, I, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, páginas 463-491.
- COLOMER VIADEL, Antonio, y MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel: «Competencias regionales y su distribución en el marco constitucional», en el vol. col. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, págs. 537-570.
- COSCULLUELA MONTANER, Luis: «En torno a las transferencias de funciones a las Comunidades Autónomas», en *REDA*, núm. 18, julio-septiembre 1978, páginas 367-380.
- «La determinación constitucional de las competencias de las Comunidades Autó-

- nomas», en *RAP*, núm. 89, mayo-agosto 1979, págs. 7-59. También en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, I, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, págs. 535-590.
- COSCULLUELA, Luis, y MUÑOZ MACHADO, Santiago: «Las Comunidades Autónomas (Potestades legislativas, competencias e instituciones administrativas)», en *Actas del VII Congreso Italo-Español de Profesores de Derecho Administrativo*, Lanzarote, 1979.
- CHICO ORTIZ, José María: «Competencias y atribuciones en materia de propiedad intelectual», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, I, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1981, págs. 671-694, espec. 687-694.
- DE LA VILLA, Luis Enrique, y DESDENTADO, Aurelio: «Delimitación de competencias Estado-Comunidades Autónomas en la Constitución española de 1978 (Las relaciones laborales y la Seguridad Social)», en la ob. col. *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Constitución*, Madrid, CEC, 1980.
- DELGADO ECHEVARRÍA, Jesús: «Los derechos civiles forales en la Constitución», en RAMÍREZ, Manuel (ed.): *Estudios sobre la Constitución española de 1978*, Zaragoza, Pórtico, 1979, págs. 321-352.
- DE OTTO Y PARDO, Ignacio: «La cláusula de prevalencia del Derecho autonómico español», en el vol. col. *Jornadas de estudios sobre autonomía y federalismo*, Guadalajara, Aniversario de «El Colegio de México», 4 al 11 de julio de 1981; Madrid, Centro de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (CEILA), Fundación José Ortega y Gasset, 1981.
- «La prevalencia del Derecho estatal sobre el Derecho regional», en *REDC*, número 2, mayo-agosto 1981, págs. 57-92.
- DÍAZ ALVAREZ, Amelia: «La protección del medio ambiente como servicio local», en VARIOS: *Autonomía y financiación de las Haciendas municipales*, Madrid, IEF, 1982.
- DÍEZ MORENO, Fernando: «El significado de la 'competencia legislativa' del Estado en la jurisprudencia constitucional», en *Actualidad Jurídica*, 1981 (VIII), páginas 63-72.
- DÍEZ PICAZO, Luis: «Constitución y fuentes del Derecho», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, I, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, págs. 653 y sigs., espec. 657-660.
- ELIZALDE Y AYMERICH, Pedro de: «Prelación de normas civiles en el sistema de fuentes de las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, págs. 723-782.
- EMBED IRUJO, Antonio: «Algunas reflexiones sobre el hecho regional: la ideología del sistema, los problemas de la competencia y la polémica sobre la generalización de la potestad legislativa regional», en RAMÍREZ, Manuel (ed.): *Estudios sobre la Constitución española de 1978*, Zaragoza, Pórtico, 1979, págs. 307-319.
- ENTRENA CUESTA, Rafael: «La potestad legislativa de las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, I, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979, págs. 667-681.
- ESCRIBANO COLLADO, Pedro: «Las Comunidades Autónomas y las relaciones internacionales», en PÉREZ MORENO, Alfonso, y OTROS: *Las Comunidades Autónomas. Solidaridad. Estatutos, convenios, organización*, Sevilla, Instituto García Oviado, 1980, págs. 253-274.
- ESEVERRI, Ernesto: «Competencias legislativas en materia tributaria. Una posible causa de conflictos de competencias», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, I, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1981, págs. 927-957. (Sobre la distribución de competencias en el título VIII de la Constitución.)
- FERNÁNDEZ CUEVAS, Antonio: «El sistema normativo de las Comunidades Autónomas»

- mas. Referencia particular a los aspectos financieros», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, IEF, 1979, págs. 805 y sigs., espec. 807-814: Potestad legislativa de las CC. AA.; clases y supremacía estatal.
- FERNÁNDEZ, Tomás-Ramón: «El sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas», en *REVL*, núm. 201, enero-marzo 1979, págs. 9-36.
- «Autonomía y sistema de fuentes», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, I, Madrid, IEF, 1979, págs. 823-886. También en GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, y FERNÁNDEZ, Tomás-Ramón: *Curso de Derecho Administrativo*, I, Madrid, Civitas, 19..., págs. 249-299.
- «El problema de los límites de la potestad legislativa regional», en *DA*, número 182, abril-junio 1979, págs. 11-26.
- *Las leyes orgánicas y el bloque de la Constitucionalidad*, Madrid, Cuadernos Civitas, 1981.
- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANI, Carlos: «La Comunidad Autónoma del País Vasco y el Derecho Internacional», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, III, cit., Oñati, 1983, págs. 1573-1619.
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato: «La doble descentralización del Estado español y el principio de unidad de mercado», en *Información Comercial Española*, número 571, marzo 1981, págs. 121-132.
- FERNÁNDEZ PASTRANA, José María: «La Seguridad Social y el Estado de las autonomías», en *DA*, núm. 197, enero-marzo 1983, págs. 81-118.
- FERRANDO BADÍA, Juan: «La potestad legislativa de las Comunidades Autónomas», en *RER*, núm. 7, enero-junio 1981, págs. 133-178.
- FERRERO, Afrodisio: «El poder legislativo de los Parlamentos regionales», en *Cer-tamen*, núm. 447, febrero 1980, págs. 99-101.
- FONCILLAS, Santiago: «El Estado de las autonomías y la unidad del sistema económico», en *Cuenta y Razón*, núm. 1, invierno 1981.
- FONT I LLOVET, Tomás: «Sobre el ejercicio de la potestad legislativa compartida», en *REDA*, núm. 37, abril-junio 1983, págs. 195-207.
- FUERTES SUÁREZ, José Luis: «Las transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas», en *Revista de Derecho Político*, UNED, núm. 10, 1981, páginas 145-159.
- GARCÍA ALVAREZ, Antonio: «La ordenación del territorio en el Estado de las Autonomías», en *Estudios Territoriales*, núm. 1, enero-marzo 1981, págs. 13-52.
- GARCÍA AMIGÓ, Manuel: «La competencia legislativa civil según la Constitución», en RAMÍREZ, Manuel (ed.): *El desarrollo de la Constitución española de 1978*, Zaragoza, Pórtico, 1982, págs. 499-527.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: «La primacía normativa del título VIII de la Constitución. Introducción al estudio del artículo 149 de la Constitución», en *REDA*, núm. 33, 1982, págs. 277 y sigs., y en RAMÍREZ, Manuel (ed.): *El desarrollo de la Constitución española de 1978*, Zaragoza, Pórtico, 1982, págs. 471-498.
- *La ejecución autonómica de la legislación del Estado*, Madrid, Civitas, 1983.
- «La significación de las competencias exclusivas del Estado en el sistema autonómico», en *REDC*, núm. 5, 1982, págs. 63-93, y en *Hom. a J. A. García Treviño Fos*, Madrid, Colegio Universitario de Estudios Financieros, IEAL, 1983, págs. 249-278.
- «El techo de las autonomías territoriales: un problema básico», en *El País*, 7 y 8 marzo 1979.
- «Reserva de competencias de las Comunidades Autónomas en política económica», en *El País*, 15 julio 1979.

- GARCÍA JAVALOYS, Joaquín: «Las autonomías regionales y la política económica», en *DA*, núm: 181, enero-marzo 1979, págs. 299-395.
- GARCÍA ROCA, F. Javier, y SANTOLAYA MACHETTI, Pablo: «La asignación de competencias en el Estatuto de Autonomía del País Vasco», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, I, cit., Oñati, 1983, págs. 379-491.
- GARCÍA VICENTE, Ricardo: *La Constitution d'Espagne et le droit communautaire*, Centre Européen Universitaire de Nancy, Département de Sciences Juridiques et Politiques, Année Universitaire 1980-1981, espec. págs. 46-67. (Sobre las competencias del Estado y de las CC. AA., incluyendo una lista en forma de cuadro sinóptico.)
- GARRIDO FALLA, Fernando: «El desarrollo legislativo de las normas básicas y leyes marco estatales por las Comunidades Autónomas», en *RAP*, núm. 94, enero-abril 1981, págs. 13-32. También en el vol. col. *Administración y Constitución. Estudios en Hom. al profesor Mesa Moles*, Madrid, Presidencia del Gobierno, Servicio de Publicaciones, 1982.
- «La pluralidad de fuentes legislativas en el Estado de las autonomías. Problemas posibles y soluciones», en *Hom. a J. A. García Trevijano Fos*, Madrid, Colegio Universitario de Estudios Financieros, IEAL, 1983, págs. 279-295.
- GARRORENA MORALES, Angel: *El lugar de la ley en la Constitución española*, Madrid, CEC, 1980, espec. págs. 116-118: Identidad de la ley regional.
- GERPE, Manuel: «Criterio para un reparto de competencias entre el Estado y las regiones», en TRUJILLO, Gumersindo (coord.): *Federalismo y regionalismo*, Madrid, CEC, 1979, págs. 467-483.
- GIL-ROBLES Y GIL-DELGADO, José María, y MARÍN RIAÑO, Fernando: «Las transferencias de facultades a las Comunidades Autónomas por vía de ley: su tramitación parlamentaria», en *Revista de Derecho Político*, núm. 9, primavera 1981, págs. 175-184.
- GONZÁLEZ CASANOVA, José Antonio: «Plurilingüismo y derecho a la educación en las Comunidades Autónomas en el marco de la Constitución española», en el vol. col. *Jornadas de estudios sobre la autonomía y federalismo*, cit., Madrid, 1981.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Francisco: «Potestad legislativa del Estado y potestad reglamentaria autónoma de las nacionalidades y regiones», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, IEF, 1979, págs. 1021-1157.
- «Autonomías y ley del Suelo», en GONZÁLEZ NAVARRO, Francisco: *Bibliografía sobre Derecho urbanístico con un estudio complementario sobre autonomía y ley del Suelo*, Madrid, Montecorvo, 1981, págs. 173-254.
- *Televisión pública y televisión privada*, Madrid, Civitas, 1982. (Segunda parte: *Televisión regional*.)
- GUAITA, Aurelio: «Competencia de las regiones en materia urbanística», en *Revista de Derecho Urbanístico*, núm. 69, 1980, págs. 11-26.
- HORTALA ARAU, Juan: «El Estatuto de Cataluña de 1979: ámbito competencial», en la ob. col. *La España de las autonomías*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, páginas 409-480.
- LABRADOR, Carmen, y LOBO, Juan M.: «Problemas de la regionalización de la enseñanza superior en el Estado español», en *Cuadernos de Realidades Sociales*, número 16/1, enero 1980.
- LASAGABASTER HERRARTE, Iñaki: «La función legislativa», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, II, cit., Oñati, 1983, págs. 675-705.
- LASARTE, Carlos: *Autonomías y Derecho privado en la Constitución española de 1978*, Madrid, Civitas, 19... También en *RER*, vol. extr. 2, 1980, págs. 165-202.

- LASARTE, Javier: «Potestad legislativa y poder tributario de las Comunidades Autónomas», en *Revista Española de Derecho Financiero*, núm. 22, abril-junio 1979, págs. 213-224. También en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, IEF, 1979, págs. 1253-1273.
- «El principio de legalidad tributaria en el proyecto de Constitución», en *Revista Española de Derecho Financiero*, núm. 2, 1978. (Sobre la potestad legislativa de las CC. AA.)
- LEGAZ LACAMBRA, Luis: «Prólogo» a STARCK, Christian: *El concepto de ley en la Constitución alemana*, Madrid, CEC, 1979.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano: «El orden de competencias establecido en la Constitución, origen de los conflictos entre el Estado y las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, II, Madrid, IEF, 1981, págs. 1457-1481.
- LÓPEZ GUERRA, Luis: «La distribución de competencias entre el Estado y Comunidades Autónomas en materia de educación», en *REDC*, núm. 7, enero-abril 1983.
- MAÍZ SUÁREZ, Ramón, «La regulación constitucional del poder legislativo de las Comunidades Autónomas», en *RDPub*, núm. 78, enero-marzo 1980, págs. 39-59.
- «O poder legislativo autonómico ordinario», en el vol. col. *Autonomía, Hacienda y régimen local en Galicia*, Universidad de Santiago de Compostela, 1981, págs. 61-87.
- MANGAS MARTÍN, Araceli: «Cuestiones de Derecho internacional público en la Constitución española de 1978», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 61, 1981, págs. 143 y sigs. (Sobre las competencias internacionales de las CC. AA.)
- MARTÍN MATEO, Ramón: «La autonomía local y el sistema normativo», en *RAP*, núm. 94, enero-abril 1981.
- «La ordenación del territorio y el nuevo marco institucional», en *REVL*, número 206, abril-junio 1980, págs. 209-220.
- MARTÍN QUERALT, Juan: «Potestades normativas de las Comunidades Autónomas en materia tributaria», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, IEF, 1979, págs. 1307-1335.
- MARTÍNEZ BLANCO, Antonio: «El diálogo entre las Comunidades Autónomas y las Iglesias regionales y locales», en *DA*, núm. 197, enero-marzo 1983, págs. 121-183.
- MENDOZA OLIVÁN, Víctor: «Tipología de las leyes en la Constitución», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, I, Madrid, IEF, 1979, págs. 79 y sigs., espec. 104-108. (Sobre el artículo 150 de la Constitución.)
- MILLÁN MASSANA, Antoni: «Los derechos lingüísticos en la enseñanza de acuerdo con la Constitución», en *REDC*, núm. 7, enero-abril 1983.
- MOLINA DEL POZO, Carlos Francisco: *Dos estudios sobre Derecho administrativo comunitario*, Madrid, INAP, 1982. (Las autonomías regionales en España y la adhesión a las Comunidades Europeas.)
- «La administración de los poderes regionales a propósito de la integración de España en las Comunidades Europeas», en *VI Reunión de Estudios Regionales*, Valencia, 1980.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago: «La distribución de competencias entre el Estado de las Comunidades Autónomas y la Corporaciones Locales en materia de medio ambiente», en *DA*, núm. 190, extra., abril-junio 1981, págs. 351-382.
- «La jurisprudencia del TC sobre las potestades legislativas de las Comunidades Autónomas», en *REDA*, núm. 30, 1981, págs. 551-562. También en su libro *Las potestades legislativas de las Comunidades Autónomas*, 2.^a ed., Madrid, Civitas, 1981.
- «Las competencias en materia económica de Estado y de las Comunidades Au-

- tónomas», en GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (dir.): *La distribución de las competencias económicas entre el poder central y las autonomías territoriales en el Derecho comparado y en la Constitución española*, Madrid, IEE, 1980, páginas 309-387.
- *Las potestades legislativas de las Comunidades Autónomas*; 2.^a edr, Madrid, Civitas, 1981 (la 1.^a ed. es de 1979).
- «La interpretación estatutaria del sistema constitucional de distribución de competencias», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, invierno 1979-1980, págs. 61-76.
- NIETO, Alejandro: «Autonomía política y autonomía universitaria», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, invierno 1970-1980, páginas 77-90.
- ORTIZ DÍAZ, José: «Competencias establecidas en la Constitución y en los Estatutos de las Comunidades Autónomas respecto al sector hidráulico»; en *RAP*, número 99, sept.-dic. 1982.
- PAREJO ALFONSO, Luciano: *La prevalencia del Derecho estatal sobre el regional*, Madrid, CEC, 1981.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio: «Las competencias de las Comunidades Autónomas», en *El País*, 24 enero 1980, pág. 16, y 25 enero 1980, pág. 16.
- PEREIRA MENAUT, Antonio Carlos: «¿Cuál es, en la práctica, la potestad legislativa de las Comunidades Autónomas?», en *La Ley*, núm. 312, 15 diciembre 1981, págs. 1-4.
- PULIDO QUECEDO, M.: «En torno a la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Un sistema de competencias», en *RAP*, núm. 99, sept.-dic. 1982.
- PUNSET, Ramón: «La designación de senadores por las Comunidades Autónomas», en *REDC*, núm. 8; mayo-agosto 1983, págs. 161-185.
- RAMALLO, Juan: «Incidencia de la Constitución española de 1978 en materia de fuentes normativas de las Comunidades Autónomas», en el vol. col. *La Hacienda Pública en la Constitución española*, Madrid, IEF, 1979, págs. 51-124.
- REMIRO BROTONS, Antonio: «La actividad exterior del Estado y de las Comunidades Autónomas», en RAMÍREZ, Manuel (ed.): *Estudios sobre la Constitución española de 1978*, Zaragoza, Pórtico, 1979, págs. 353-377.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, Cesáreo: «El futuro de los derechos forales o especiales», en *Revista Jurídica de Cataluña*, núm. 2, abril-junio 1979, págs. 231-236.
- RODRÍGUEZ OLIVER, José María: «Los ámbitos exentos del control del Tribunal Constitucional», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, III, Madrid, IEF, 1981, págs. 2269, espec. 2309-2314. (Leyes armonizadoras previstas en el artículo 150.3.)
- RUILOBA SANTANA, Eloy: «Las competencias económicas del Estado y de las Comunidades Autónomas ante el futuro ingreso de España en el Mercado Común Europeo», en GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (dir.): *La distribución de las competencias económicas entre el poder central y las autonomías territoriales en el Derecho comparado y en la Constitución española*, Madrid, IEE, 1980, páginas 391-482.
- QUADRA SALCEDO, Tomás de la: «La ley en la Constitución: leyes orgánicas», en *REDA*, núm. 24, enero-marzo 1980, págs. 37-73. (Sobre las leyes orgánicas de transferencias previstas en el art. 150.2 de la Constitución y las de aprobación de los Estatutos de Autonomía.)
- RAFOLS, Joan, y ROMERO, Rafael: «¿Hacia una política autonómica de vivienda?», en *Información Comercial Española*, núm. 548, abril 1979, págs. 61-71.
- RECODER DE CASSO, Emilio: «La legislación delegada», en la ob. col. *La Constitu-*

- ción española y las fuentes del Derecho*, III, Madrid, IEF, 1979, págs. 1671 y sigs. (espec. págs. 1671 y sigs.: Art. 150.1 de la Constitución).
- RINCÓN OLIVARES, J.: «La Constitución y la legislación financiera territorial», en el vol. col. *Hacienda y Constitución*, Madrid, IEF, 1979.
- SAINZ MORENO, Fernando: «Colegios profesionales (Comentario al art. 36 de la Constitución)», en ALZAGA VILAAMIL, Oscar (dir.): *Comentario a las leyes políticas. Constitución española de 1978*, III, Madrid, Edersa, 1983, págs. 519-524.
- SALAS HERNÁNDEZ, Javier: «La interpretación del artículo 149.3 de la Constitución», en el vol. col. *El Estado y el sector público en España*, Madrid, Fundación Hogar del Empleado, 1980, págs. 45-47.
- *Los decretos-leyes en la Constitución española de 1978*, Madrid, Civitas, 1979 (espec. págs. 133-139: Posibilidad de dictar las CC. AA. decretos-leyes). También en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, III, Madrid, IEF, 1979, págs. 1883-1886.
- «Los poderes normativos de la Generalitat de Catalunya», en *REVI*, núm. 205, enero-marzo 1980.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: «Las autonomías (Comentario al art. 2.º de la Constitución)», en ALZAGA VILAAMIL, Oscar (dir.): *Comentarios a las leyes políticas. Constitución española de 1978*, I, Madrid, Edersa, 1983, págs. 199-214.
- «El régimen autonómico como régimen de cooperación», en *Ya*, 21 diciembre 1979, pág. 7. (Sobre la naturaleza de las competencias referidas al art. 149.)
- «La jerarquía normativa en la Constitución de 1978», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, III, Madrid, IEF, 1979, págs. 1899 y sigs. (Leyes-marco, leyes de transferencia y de armonización, Reglamentos de las CC. AA.)
- SANTOLAYA MACHETTI, Pablo, y GARCÍA ROCA, Javier: «Significado y alcance de la cláusula residual del artículo 149.3 de la Constitución española», en *Revista de Política Comparada*, núm. 7, 1981-82, págs. 167-179.
- SERNA MASÍA, José: «La potestad legislativa en la Constitución española», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, III, Madrid, IEF, 1979, págs. 1943 y sigs. (espec. págs. 1948 y sigs.: Potestad legislativa de las CC. AA.).
- SERRANO TRIANA, Adolfo: «Problemas de la legislación compartida, la Ley y el Reglamento de las Comunidades Autónomas», en *REDA*, núm. 24, enero-marzo 1980, págs. 97-112.
- TOLÍVAR ALAS, Leopoldo: *El control del Estado sobre las Comunidades Autónomas*, Madrid, IEAL, 1981 (espec. sobre el art. 150 de la Constitución).
- «Las Comunidades Autónomas y la fijación de demarcaciones judiciales», en *REDA*, núm. 34, julio-sept. 1982.
- TOMÁS VILLARROYA, Joaquín: «Las fuentes del Derecho en las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, I, Madrid, IEF, 1979, págs. 137-178.
- TORNOS MAS, Joaquín: «La cláusula de prevalencia y el art. 4.º de la LOAPA», en *REDA*, núm. 37, abril-junio 1983, págs. 185-194.
- «El proceso de distribución de las competencias económicas y la necesaria unidad de la política económica», en el vol. col. *El Estado y el sector público de España*, Madrid, Fundación Hogar del Empleado, 1980, págs. 51-58. También en *DA*, núm. 189, enero-marzo 1981, págs. 295-306, y en *REDA*, núm. 29, abril-junio 1981, págs. 319-328.
- «La intervención de las Comunidades Autónomas en la economía», en *REDA*, núm. 21, 1979, abril-junio, págs. 221-239.
- «Las competencias de la Generalidad en el Estatuto de Cataluña», en *REVL*, núm. 205, enero-marzo 1980.

- TORRES BERNIER, Enrique: «Relaciones entre política económica estatal y regional», en *RER*, vol. extr. 2, 1980, págs. 371-385.
- VALLÉS FERRER, J., y GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, A.: «Las transferencias de competencias del Estado a la Junta de Andalucía. Análisis comparativo con las recibidas en Cataluña y País Vasco», en *RER*, vol. extr. 2, 1980, págs. 241-258.
- VARIOS AUTORES: *Constitución, Comunidades Autónomas y Derecho internacional*, Santiago de Compostela, Junta de Galicia, 1981.
- VILLAR EZCURRA, José Luis: «La eficacia territorial de las normas según la nueva Constitución», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, III, Madrid, IEF, 1979, págs. 2093 y sigs.
- VILLAR PALASÍ, José Luis, y SUÑE LIMAS, Emilio: «El Estado de Derecho y la Constitución (Comentario al art. 9.º de la Constitución)», en ALZAGA VILAAMIL Oscar (dir.): *Comentario a las leyes políticas. Constitución española de 1978*, III, Madrid, Edersa, 1983, págs. 283-391.
- VILLAR PALASÍ, José Luis: «El principio de la jerarquía de las normas según la nueva Constitución», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, III, Madrid, IEF, 1979, págs. 2093 y sigs.
- VIVER PI-SUNYER, C.: «El procediment legislatiu en l'ornament jurídic català», en *Revista Jurídica de Catalunya*, núm. 4, oct.-dic. 1981, págs. 85-139.

E) Organización institucional de las Comunidades Autónomas

- AGUIAR, Luis: «Gobiernos y Parlamentos autonómicos; una aproximación a la organización institucional de las Comunidades Autónomas», en *Revista de Estudios Sociales*, núms. 23-24, 1979-1980, págs. 77-100.
- AGUILÓ LUCÍA, Luis: «Los Estatutos de Autonomía y el control parlamentario», en RAMÍREZ, Manuel (ed.): *El control parlamentario del Gobierno en las democracias pluralistas*, Barcelona, Labor, 1978, págs. 316-326.
- ALVAREZ CONDE, Enrique: «Algunas consideraciones sobre los órganos de las Comunidades Autónomas», en *RDPub*, núm. 79, abril-junio 1980, págs. 223-243.
- «Algunas consideraciones sobre el Gobierno y la Administración de las Comunidades Autónomas», en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, VI, Madrid, CITEP, 1981, págs. 45 y sigs.
- ALVAREZ GENDÍN, Sabino: «Las instituciones de las regiones autónomas» (Ponencia presentada al VII Congreso Hispano-Italiano de Profesores de Derecho Administrativo), Lanzarote, febrero 1979 (ej. mecanografiado).
- ALMAGRO NOSETE, José: «La Justicia en los Estatutos de Autonomía», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, invierno 1979-1980, págs. 21-35.
- «Los Tribunales Superiores de Justicia», en *Boletín de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*, núms. 6-7, abril 1981, págs. 55-59.
- AYA ONSALO, Alfonso: «Régimen de la Administración de Justicia», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, cit., Oñati.
- CLAVERO ARÉVALO, Manuel: «La estructura interna de Andalucía», en el vol. col. *Administración y Constitución. Estudios en Hom. al profesor Mesa Moles*, Madrid, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, 1982.
- FIGUEROA LARANDAGOITIA, Alberto: «El Parlamento vasco: Integración, funciones, organización y funcionamiento», en *Primeras Jornadas de Estudio...*, II, cit., Oñati, 1983, págs. 521-673.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: «Fuentes normativas y estructura institucional de la Comunidad Autónoma Cantabria», en *Revista de Política Comparada*, núm. VIII, primavera 1982, págs. 129-153.

- GARCÍA HERRERA, Miguel Angel: «La estructura del Gobierno Vasco», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, II, cit., Oñati, 1983, págs. 983-1097.
- GIL-ROBLES, Alvaro: «El Defensor del Pueblo e instituciones similares de ámbito territorial reducido», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 4, monográfico, 1981, págs. 27-51.
- GRANADOS CABEZAS, V., y RUI MARTINS, M.: «Problema de la autonomía regional: por una visión político-organizativa», en *RER*, núm. 8, julio-dic. 1981, págs. 37 y sigs.
- GUERRA SANMARTÍN, José, y BENLLOCH, Juan Alberto: «Organización e integración», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, II, cit., Oñati, 1983, págs. 765-833. (Sobre la organización judicial y las CC. AA.)
- MARTÍNEZ VARES, Santiago: «El poder judicial en las Comunidades Autónomas», en *RER*, vol. extr. 2, 1980, págs. 143-164.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Diego: «La responsabilidad política en la región: el control del Gobierno por las Asambleas», en RAMÍREZ, Manuel (ed.): *El control parlamentario del Gobierno en las democracias pluralistas*, Barcelona, Labor, 1978.
- MOLAS, I.; GERPE, M.; BOTELLA, J.; MARGET, J., y PITARCH, I. E.: *El Parlamento de Cataluña*, Barcelona, Ariel, 1981.
- MOLAS, Isidre: «Las funciones del Parlament de Catalunya», en VARIOS: *L'autonomia de Catalunya*, Madrid, Universidad Inter. Menéndez Pelayo, 1982.
- PÉREZ CALVO, Alberto: «Defensor del Pueblo y Comisionado parlamentario vasco», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, III, cit., Oñati, 1983, págs. 1457-1517.
- PÉREZ GORDO, Alfonso: *El Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Autónomas*, Barcelona, Bosch, 1982.
- «Problemática procesal y orgánica ante el Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Autónomas», en RAMÍREZ, Manuel (ed.): *El desarrollo de la Constitución española de 1978*, Zaragoza, Pórtico, 1982, págs. 529-566.
- PORRES AZCONA, Juan: «La posición institucional del Lehendakari», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, II, cit., Oñati, 1983, págs. 933-981.
- PUNSET, Ramón: «Forma de gobierno del Estado y forma de gobierno regional. Apuntes para un estudio», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 4, monográfico, 1981, págs. 79-94.
- SAINZ ARNAIZ, Alejandro: «El ejecutivo: relaciones con el Parlamento», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, II, cit., Oñati, 1983, págs. 1223-1287.
- TERRÓN MONTERO, J.: «El subsistema de gobierno de la Junta de Andalucía», en *RER*, núm. 8, julio-dic. 1981, págs. 85 y sigs.
- VIVER PI-SUNYER, C.: «La figura jurídica del president de la Generalitat a l'Estatut d'Autonomia de Catalunya», en *Revista Jurídica de Catalunya*, núm. 1, 1980, págs. 133 y sigs.
- «Naturaleza jurídica, organització i funcionament del Parlament de Catalunya», en *Administració Pública*, núm. 4, junio-julio 1981, págs. 7-152.
- «El procediment legislatiu en l'ordenament jurídic català», en *Revista Jurídica de Catalunya*, núm. 4, oct.-dic. 1981, págs. 85-139.

F) Organización administrativa de las Comunidades Autónomas

- ALVAREZ CONDE, Enrique: «Algunas consideraciones sobre el Gobierno y la Administración de las Comunidades Autónomas», en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. VI, págs. 45-67.
- ARGULLOL MURGADAS, Enrique: «Organización administrativa de las Comunidades Autónomas», en *DA*, núm. 182, abril-junio 1979, págs. 27-76.

- BERRIATUA SAN SEBASTIÁN, Javier: «Estructura de la Administración vasca», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, II, cit., Oñati, 1983, págs. 1099-1168.
- CASTELLS ARTECHE, José Manuel: «Funcionariado y Administración autonómica», en *DA*, núm. 189, enero-marzo 1981, págs. 337-352.
- *La Euskadi autónoma y los funcionarios públicos*, San Sebastián, 1980.
- «La función pública», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, II, cit., Oñati, 1983, págs. 1169-1221.
- «Notas sobre las transferencias de funcionarios de la Administración Central», en *REDA*, núm. 28, enero-marzo 1981, págs. 19-39.
- CLAVERO ARÉVALO, Manuel: «La estructura interna de Andalucía», en el vol. col. *Administración y Constitución. Estudios en Hom. al profesor Mesa Moles*, Madrid, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, 1982.
- FUERTES SUÁREZ, José Luis: *Función pública, reforma administrativa y Estado autonómico*, Madrid, Civitas, 1980.
- GIL-ROBLES, Alvaro: «El Defensor del Pueblo e instituciones similares de ámbito territorial reducido», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 4, monográfico, 1981, págs. 27-51.
- IBARRA ROBLES, Juan Luis, y ZURITA LAGUNA, Angel: «Organización foral», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, III, cit., Oñati, 1983, págs. 1297-1339.
- JIMÉNEZ ABAD, Manuel: «La función pública española en el marco de los Estatutos de Autonomía y la LOAPA», en *DA*, núm. 196, oct.-dic. 1982, págs. 107-140.
- «La organización de la función pública en las Comunidades Autónomas. Problemas iniciales planteados», en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. VI, págs. 19-43.
- «Las transferencias de funcionarios a las Comunidades Autónomas», en *REDA*, núm. 28, enero-marzo 1981, págs. 101-138.
- LLISET Y BORRELL, Francesco: «Organización territorial de la Generalidad», en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. VI, págs. 1 y sigs.
- MARTÍN MATEO, Ramón: «Administración autonómica de Euskadi», en *RAD*, número 91, enero-abril 1980, págs. 75-106.
- «Funciones», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, III, cit., Oñati, 1983, páginas 1341-1395. (Sobre los Territorios Históricos.)
- MARTÍNEZ BLANCO, Antonio: «El personal contratado en régimen administrativo de las Comunidades Autónomas», en *DA*, núm. 194, abril-junio, págs. 5-87.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago: «Autonomías regionales: el problema de la burocracia», en *El País*, 31 marzo y 2 abril 1978.
- «Constitución, Estado de las autonomías y reforma de las Administraciones públicas», en el vol. col. *El Estado y el sector público en España*, Madrid, Fundación Hogar del Empleado, 1980, págs. 36-44.
- «Sobre la burocracia de las Comunidades Autónomas», en *DA*, núm. 182, abril-junio 1979, págs. 97-114.
- PARADA VÁZQUEZ, José Ramón: «Constitución, burocracia y Comunidades Autónomas», en *DA*, núm. 182, abril-junio 1979, págs. 67-96.
- PÉREZ MORENO, Alfonso: «La organización administrativa de Andalucía», en *RER*, núm. II, ext., 1980, págs. 259-277.
- SOSA WAGNER, Francisco, y BOCANEGRA SIERRA, Raúl: «La organización financiera de las Comunidades Autónomas», en *REDA*, núm. 28, enero-marzo 1981, páginas 5-17.
- VILA MIRANDA, María del Carmen: «La función pública como institución básica», en *Actas del VII Congreso Hispano-Italiano de Profesores de Derecho Administrativo*, Lanzarote, 1979 (ej. mecanografiado).

VILASECA MARCET, Josep M.: «Consideración sobre el traspás de serveis», en *Administració Pública*, núm. 3, abril 1980, págs. 9-27.

G) Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas

En este epígrafe se incluyen tanto las formas de control por el Estado de la actuación de las Comunidades Autónomas como las de actuación estatal en relación con las propias Comunidades, así como la participación de éstas en los órganos del Estado y las fórmulas de coordinación de las respectivas actuaciones.

AGUILÓ LUCÍA, Luis: «La presencia de las nacionalidades y regiones en el Tribunal Constitucional», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, I, Madrid, IEF, 1981, págs. 349-367.

AJA, Eliseo, y ARBOS, Xavier: «El Senado, Cámara posible de las autonomías», en *REP*, núm. 17, sept.-oct. 1980, págs. 27-66.

ALMAGRO NOSETTE, José: *Justicia constitucional (Comentarios a la LOTC)*, Madrid, 1980.

ALVAREZ CONDE, Enrique: «Algunas consideraciones sobre los órganos de las Comunidades Autónomas», en *RDPub*, núm. 79, abril-junio 1980, págs. 223-243. (Control de los órganos de las CC. AA.)

— «El Tribunal Constitucional y los conflictos entre las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, I, Madrid, IEF, 1981, págs. 461-485. También en *Revista de Política Comparada*, núm. 3, invierno 1980-1981, páginas 123-136.

ALVAREZ RICO, Manuel: «El principio de coordinación en el Estado de las autonomías», en *DA*, núm. 196, oct.-dic. 1982, págs. 5-48.

ANGULO RODRÍGUEZ, Edmundo: «El control de constitucionalidad y la legislación delegada», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, I, Madrid, IEF, 1981, páginas 487-554.

AZAOLA, J. M.: «Las Cortes y las autonomías regionales», en *El País*, 20 julio 1977.

BASSOLS COMA, Martín: «Las relaciones entre la Administración periférica del Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución», en *RAP*, núm. 89, mayo-agosto, 1979, págs. 61-78.

BENET, José: «Un Senado, ¿para qué?», en *El País*, 1 septiembre 1978.

BERMEJO VERA, José: «Cauces para la solución de los conflictos competenciales», en *DA*, núm. 182, abril-junio 1979, págs. 195-220.

CALVO GONZÁLEZ, María Antonia: «El delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, invierno 1979-1980, págs. 121-127.

CÁMARA DEL PORTILLO, Diego: «La figura del delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas», en *REVL*, núm. 210, abril-junio 1981, págs. 247-264.

CARRETERO PÉREZ, A.: «El Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores de las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, I, Madrid, IEF, 1981, págs. 603-627.

COBREROS MENDAZONA, D. E.: «El control de las normas de la Comunidad Autónoma por el Tribunal Constitucional», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, II, cit., Oñati, 1983, págs. 707-761.

COLOMER VIADEL, Antonio, y MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel: «El control de las regiones autónomas», en el vol. col. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, págs. 685 y sigs.

DE MIGUEL GARCÍA, Pedro: «La acción territorial y los desequilibrios regionales», en *DA*, núm. 196, oct.-dic. 1982, págs. 5-48.

- DÍAZ DE LIAÑO, Fernando, y VALLES COPEIRO DEL VILLAR, Antonio: «Notas para un Estatuto del delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas», en *DA*, núm. 187, 1980, págs. 45-94.
- DÍEZ MORENO, Fernando: «El control constitucional de la potestad normativa de las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, I, Madrid, IEF, 1981, págs. 695-732.
- ELIZALDE, José: «El Senado como Cámara de representación territorial en el Estado autonómico. Una perspectiva comparada», en *Revista de Política Comparada*, núm. 6, 1981, págs. 195-214.
- «Observaciones sobre el papel del Tribunal Constitucional en la delimitación de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas», en *Revista de Derecho Político*, UNED, núm. 16, invierno 1982-1983, págs. 143-166.
- ESEVERRI, Ernesto: «Competencias legislativas en materia tributaria. Una posible causa de conflictos de competencias», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, I, Madrid, IEF, 1981, págs. 927-957.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Tomás Ramón: «Los conflictos competenciales entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Sus reglas de fondo», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, II, Madrid, IEF, 1981, págs. 1093-1109.
- «Reflexiones en torno al artículo 161.2 de la Constitución», en *Boletín Informativo del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 3, 1979.
- «El delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas», en *Boletín de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*, números 6-7, abril 1981, págs. 33-37.
- FERRANDO BADIÁ, Juan: «El Senado en el proyecto de Constitución», en *Ya*, 12 septiembre 1978.
- FERRERO, Afrodísio: «Los delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas», en *Certamen*, núm. 452, julio 1980.
- GÓMEZ DE LAS ROCES, Hipólito: «El Tribunal Constitucional y las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, I, Madrid, IEF, 1981, págs. 297-346.
- GONZÁLEZ DELEITO, Nicolás: *Tribunales constitucionales. Organización y funcionamiento*, Madrid, Tecnos, 1980.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús: *Derecho procesal constitucional*, Madrid, Civitas, 1980.
- GONZÁLEZ HERNANDO, Aquilino: *El delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, Col. «Panorama 80», 1980.
- GUAITA MARTORELL, Aurelio: «Dualidad de Estatutos Autonómicos en la Constitución española», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, IEF, 1979 (espec. 1209-1213: Control y conflictos).
- LINDE PANIAGUA, Enrique: «Competencia o jerarquía en la posición de las leyes orgánicas en el ordenamiento jurídico. A propósito del art. 28 de la LOTC», en *RAP*, núm. 91, enero-abril 1980, págs. 107-125.
- «El delegado del Gobierno», en *DA*, núm. 182, abril-junio 1979, págs. 255-286.
- *La coordinación de las Administraciones Públicas en la Constitución española de 1978*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1981.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano: «El orden de competencias establecido en la Constitución, origen de los conflictos entre el Estado y las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, II, Madrid, IEF, 1981, págs. 1457-1481.
- LUCAS VERDÚ, Pablo: «Política y justicia constitucionales. Consideraciones sobre la naturaleza y funciones del Tribunal Constitucional», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, Madrid, IEF, 1981, págs. 1483 y sigs. (espec. págs. 1544-1546: El Tribunal Constitucional y el Estado autonómico).
- MARTÍN QUERALT, Juan: «Fiscalidad y conflictos competenciales positivos de com-

- petencia entre Comunidades Autónomas», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, II, Madrid, IEF, 1981, págs. 1641-1666.
- MARTÍN REBOLLO, Luis: «Incidencia de la nueva organización territorial en el recurso contencioso-administrativo (El control jurisdiccional de las Comunidades Autónomas)», en *DA*, núm. 182, abril-junio 1979, págs. 489-526.
- MATEU-ROS CEREZO, Rafael: «Crisis del Estado y fuentes del Derecho», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, IEF, 1979 (espec. págs. 1404-1405: sobre el art. 155).
- MENDIZÁBAL ALLENDE, Rafael: «El control de las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *La Constitución y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, IEF, 1979, págs. 1439 y sigs.
- MILLÁN MASSANA, Antoni: «Extensión de la competencia material de los órganos jurisdiccionales radicados en Cataluña en el orden contencioso-administrativo», en *REDA*, núm. 27, oct.-dic. 1980, págs. 605 y sigs.
- «Jurisdicció contencioso-administrativa i autonomia política», en *Administració Pública*, núm. 3, abril 1980, págs. 51-72.
- MOLAS, Isidre: «Els controls del òrgans de l'Estat sobre les Comunitats Autònomes», *Administració Pública*, núm. 3, abril 1980, págs. 29-49.
- PÉREZ ROYO, Javier: «La regulación de algunos aspectos del recurso de inconstitucionalidad: su influencia sobre la naturaleza del Tribunal Constitucional en la Constitución española de 1978», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, III, Madrid, IEF, 1981, págs. 2181 y sigs. (Sobre el control de constitucionalidad previsto en el art. 161.2 de la Constitución.)
- RODRÍGUEZ OLIVER, José María: «Los ámbitos exentos del control del Tribunal Constitucional», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, Madrid, IEF, 1981, págs. 2269 y sigs. (Sobre el control de constitucionalidad de las facultades estatales previstas en los arts. 150.3 y 155 de la Constitución.)
- «Las competencias del Consejo de Estado y las Comunidades Autónomas», en *REDA*, núm. 33, abril-junio 1982, págs. 257-275.
- «Las competencias consultivas del Consejo de Estado y las Comunidades Autónomas», en *Hom. a J. A. García-Trevijano Fos*, Madrid, Colegio Universitario de Estudios Financieros, IEAL, 1983, págs. 375-399.
- RUBIO LLORENTE, FRANCISCO, y ARAGÓN REYES, Manuel: «La jurisdicción constitucional», en PREDIERI, Alberto y GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (dir.): *La Constitución española de 1978. Estudio sistemático*, Madrid, Civitas.
- SALAS, Javier: «Hacia una reestructuración de la Administración periférica del Estado», en *DA*, núm. 182, abril-junio 1979, págs. 221-254.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: «El Tribunal Constitucional y la libertad de enseñanza», en *ABC*, 21 febrero 1981, pág. 3.
- «El Tribunal de Cuentas y las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *El Tribunal de Cuentas en España*, Madrid, IEF, 1982, págs. 1284-1302.
- SANTÍN, Enrique: «El delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas», en *El País*, 28 marzo 1980, pág. 19.
- SERRERA CONTRERAS, P. Luis: «Las Comunidades Autónomas y las impugnaciones del artículo 161.2 de nuestra Constitución», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, III, Madrid, IEF, 1980, págs. 2519-2537.
- SOSA WAGNER, Francisco: «El control de las Comunidades Autónomas por el Estado en la Constitución española», en *DA*, núm. 182, abril-junio 1979, págs. 149-164. También en *Libro homenaje al profesor Juan Galván Escutia*, Universidad de Valencia, 1980.
- TOLIVAR ALAS, Leopoldo: *El control del Estado sobre las Comunidades Autónomas*, Madrid, IEAL, 1981.

- «El Consejo de Estado y las Comunidades Autónomas», en REDA, núm. 28, enero-marzo 1981, págs. 63-77.
- «Un supuesto excepcional de control: el núm. 2 del artículo 161 de la Constitución española», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, III, Madrid, IEF, 1981, págs. 2661-2680.
- URETA, Juan Carlos: «La superación arbitral de conflictos (Comisiones Arbitrales)», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, III, cit., Oñati, 1983, págs. 1415-1473.
- VANDELLI, Luciano: «Il rapporto Stato-regioni nella riforma costituzionale», en VERGOTTINI, Giuseppe (ed.): *Una Costituzione democratica per la Spagna*, Milán, Franco Engeli Ed., 1978, págs. 211 y sigs.
- «Opciones estatales e instancias regionales: aspectos de las relaciones entre el Estado y las autonomías en España y en Italia», en *Revista de Política Comparada*, núm. 4, 1981, págs. 85-97. (Sobre la composición del Senado y colaboración de las autonomías en la actividad legislativa estatal y en la planificación.)
- «Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas», en VARIOS: *L'autonomia de Catalunya*, Madrid, Universidad Inter. Menéndez Pelayo, 1982.

H) Relaciones entre las Comunidades Autónomas

- ESCUÍN PALOP, V.: «Algunos problemas jurídicos de los convenios de cooperación entre Comunidades Autónomas», en REDA, núm. 35, oct.-dic. 1982.
- MENÉNDEZ REXACH, Angel: *Los convenios entre Comunidades Autónomas*, Madrid, IEAL, 1982.
- PÉREZ MORENO, Alfonso: «Los convenios interregionales», en PÉREZ MORENO, Alfonso, y OTROS: *Comunidades Autónomas. Solidaridad. Estatutos, organización, convenios*, Sevilla, Instituto García Oviedo, 1980.
- «Solidaridad y convenios entre Comunidades Autónomas», en DA, núm. 181, 1979, págs. 397 y sigs. También en PÉREZ MORENO, Alfonso, y OTROS: *Comunidades Autónomas. Solidaridad. Estatutos, organización, convenios*, Sevilla, Instituto García Oviedo, 1980.
- «Los convenios interregionales», en PÉREZ MORENO, y OTROS: *Comunidades Autónomas. Solidaridad. Estatutos, organización, convenios*, Sevilla, Instituto García Oviedo, 1980.
- «Solidaridad y convenios interregionales», en RER, vol. extr. 1, 1979, páginas 459-474.
- RAZQUIN LIZARRAGA: «Relación con otras Comunidades Autónomas», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, III, cit., Oñati, 1983, págs. 1519-1571.

I) Relaciones de las Comunidades Autónomas con las Administraciones locales

- ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA I LEGISLACIÓ DE CATALUNYA: «La reforma de l'Administració Local de Catalunya», en *Revista Jurídica de Catalunya*, año 77, número 4, oct.-dic. 1978, págs. 185-217.
- AGUILÓ LUCÍA, Luis, y OTROS: *Las relaciones entre la provincia, la Comunidad Autónoma y la región en la Constitución española*, Valencia, 1981.
- ARGULLOL, Rafael: «Las autonomías locales ante la crisis del Estado central», en *Construcción, arquitectura, urbanismo*, núm. 37, mayo-junio 1976, págs. 18-23.
- BASSOLS COMA, Martín: «Las relaciones entre la Administración periférica del Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución», en RAP, núm. 89, mayo-agosto 1979, págs. 61-78.

- BOCANEGRA SIERRA, Raúl: «Nueva configuración de la tutela sobre las Corporaciones locales», en *DA*, núm. 182, abril-julio 1982, págs. 367-394.
- CASTELL ARTECHE, José Miguel: «El municipio en la autonomía política», en *DA*, núm. 182, abril-junio, 1979, págs. 459-488.
- COLÓN NAVAL, Joan: «Las Diputaciones Provinciales y las Comunidades Autónomas», en *Información Comercial Española*, núm. 571, marzo 1981, págs. 133-139.
- EMBIID IRUJO, Antonio: «Autonomía municipal y Constitución: aproximación al concepto y significado de la declaración constitucional de autonomía municipal», en *REDA*, núm. 30, julio-sept. 1981, págs. 437-470.
- FARIÑA JAMARDO, José: «La autonomía municipal y las Comunidades Autónomas», en *El Funcionario Municipal*, núm. 242, 1980, págs. 426-428.
- GARCÍA, Matías: «Papel del municipio y la provincia en el proceso hacia la autonomía de las nacionalidades y regiones», en *Revista de Fomento Social*, núm 7, 1979.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: «El concepto de autonomía municipal según el Tribunal Constitucional», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 61, invierno 1981, págs. 185-221.
- GÓMEZ-FERRER MORÁN, Rafael: «Encaje constitucional de la Administración metropolitana», en *DA*, núm. 182, abril-junio 1979, págs. 395-410.
- GUAITA MARTOREL, Aurelio: «Las provincias españolas a partir de la Constitución de 1978», en *RAP*, núm. 94, enero-abril 1981, págs. 33-51.
- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel: «Áreas regionales y ley de Régimen Local», en *REVL*, núm. 192, oct.-dic. 1976.
- LASALLE RIERA, Juan A.: «El régimen financiero y tributario de Alava», en *DA*, núm. 181, enero-marzo 1979, págs. 621-710.
- LASARTE, Javier, y ESEVERRI, Ernesto: «Las Haciendas locales ante las autonomías», en *REK*, vol. extr. 2, 1980, págs. 629-650. También en *DA*, núm. 186, abril-junio 1980.
- LLISET BORRELL, Francisco: «La función pública local en el marco de la Cataluña autónoma», en *DA*, núm. 176, oct.-dic. 1977, págs. 69-89.
- «La Administración local en la Constitución y en el proyecto de Estatuto de Autonomía de Cataluña», en *Información Comercial Española*, núm. 549, mayo 1979, págs. 109-112.
- MARTÍN MATEO, Ramón: «La concertación competencial de Comunidades Autónomas y Diputaciones», en *REDA*, núm. 36, enero-marzo 1983.
- «La garantía constitucional de las autonomías locales», en la ob. col. *El Tribunal Constitucional*, II, Madrid, IEF, 1981, págs. 1619-1639. También en *REVL*, núm. 208, oct.-dic. 1980, págs. 609-626.
- «Le autonomie locali», en el vol. col. *La Costituzione spagnola nel trentennale della Costituzione italiana*, Bolonia, Arnaldo Forni Ed., 1978, págs. 109-115.
- «La autonomía local y el sistema normativo español», en *RAP*, núm. 94, enero-abril 1981, págs. 53-87.
- «Autonomía y régimen local preconstitucional (Sentencia del Tribunal Constitucional de 2 de febrero de 1981)», en *REDA*, núm. 29, abril-junio 1981, páginas 369-377.
- MARTÍN RETORTILLO, Lorenzo: «Gli enti locali territoriali», en el vol. col. *La Costituzione spagnola nel trentennale della Costituzione italiana*, Bolonia, Arnaldo Forni Ed., 1978, págs. 117-124.
- MARTÍN RETORTILLO, Sebastián: «Las Corporaciones locales en el anteproyecto constitucional», en el vol. col. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, págs. 117-197. También en *REVL*, núm. 197, enero-marzo

- 1978, págs. 9-26, y en *Administración y Constitución*, Madrid, IEAL, 1981, págs. 201-221.
- «En torno a la organización provincial», en *RAP*, núm. 93, sept.-dic. 1980, páginas 7-27
- MARTÍNEZ BLANCO, Antonio: «Autonomías, transferencias y Administración local», en *La Verdad*, Murcia, 21 agosto 1979.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, José Luis: «Provincia-entidad local y Comunidades Autónomas uniprovinciales», en *REVL*, núm. 209, enero-marzo 1981, págs. 29-90.
- MARTÍNEZ MARÍN, Antonio: *Bases para un sistema autonómico comunitario del municipio de Murcia*, Murcia, 1981.
- MASSAGUER MIR, Ramón: «La función pública local en la nueva Constitución española», en *CEUMT. La Revista Municipal*, núm. 43, octubre 1981, págs. 40-45.
- MOVILLA ALVAREZ, Claudio: «La articulación autonómica del municipio», en el vol. col. *Autonomía, Hacienda y régimen local en Galicia*, Universidad de Santiago de Compostela, 1981, págs. 187-229.
- MUÑOZ MACHADO, Santigao: «Administración periférica: observaciones sobre su reforma», en *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados*, vol. extr. conmemorativo del CXXV aniversario, 1978, págs. 215-231.
- ORTIZ DÍAZ, José: «La Administración local en la regionalización administrativa», en *DA*, núm. 181, enero-marzo 1979, págs. 445-457, y *RER*, vol. extr. 1, 1979, págs. 443-457.
- PAREJO, Luciano: *Garantía institucional y autonomías locales*, Madrid, IEAL, 1981.
- PERDIGO, Joan: «La autonomía de las entidades locales», en *Boletín del Centre d'Estudis Urbanístics, Municipals e Territorials*, núms. 25-26, abril-mayo 1980, págs. 18-22.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, Manuel, y MARTÍN TOVAL, Eduart: «La concertación autonómica y la futura ordenación del régimen local», en *CEUMT. La Revista Municipal*, núm. 43, octubre 1981, págs. 18-22.
- POZO, Joaquín del: «Las Haciendas municipales en un régimen de autonomías o descentralización financiera», en *Hacienda Pública Española*, núm. 63, 1980, págs. 181-208.
- PRATS CATALÁ, Joan: «La provincia ante la Constitución y las autonomías» (I), en *DA*, núm. 182, abril-junio 1979, págs. 411-459.
- RHODES, Rodrick: «El análisis de la autonomía local», en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. I, pág. 95.
- ROCA I JUNYET, Miguel: «Autonomía local i autonomía política», en VARIOS: *L'autonomia de Catalunya*, Madrid, Universidad Inter. Menéndez Pelayo, 1982.
- ROCA ROCA, Eduardo: «Los orígenes constitucionales de la provincia», en *DA*, número 194, abril-junio 1982, págs. 103 y sigs.
- ROSA, Leopoldo de la: «Los entes locales y la futura Comunidad Autónoma de Canarias», en *Información Comercial Española*, núm. 549, mayo 1979, págs. 113-115.
- SÁNCHEZ BLANCO, Angel: «La comarca como factor de coherencia regional», en *REVL*, núm. 202, abril-junio 1979, págs. 197-232, y *RAP*, núm. 90, sept.-dic. 1979, págs. 295-325.
- SÁNCHEZ DÍAZ, José Luis: «Competencia y autonomía municipal», en *REV*, número 205, enero-marzo 1980, págs. 87-104.
- SÁNCHEZ FERRIZ, Remedios, y SEVILLA MERINO, Julia: «La provincia y el Senado en la Constitución española de 1978», en el vol. col. *Estudios sobre la Constitución española de 1978*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 1980, págs. 425-433.
- SÁNCHEZ MORÓN, Miguel: «Las Comunidades Autónomas y las provincias (Comen-

- tario a la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la ley de Transferencias de las Diputaciones catalanas a la Generalidad)», en *REDA*, núm. 32.
- «Notas de urgencia al proyecto de ley de Régimen Local», en *CEUMT. La Revista Municipal*, núm. 39, junio 1981, págs. 13-16.
- «El nuevo sistema de fuentes de régimen local», en *CEUMT. La Revista Municipal*, núm. 43, octubre 1981, págs. 5-10.
- SANTAMARÍA, Juan Alfonso: «Notas sobre la Sentencia de las Diputaciones Provinciales», en *REDA*, núm. 34.
- SERRA, Narcís: «Els papers del municipis en l'autonomia de Catalunya», en VARIOS: *L'autonomia de Catalunya*, Madrid, Universidad Inter. Menéndez Pelayo, 1982.
- SIMÓN TOBALINA, Juan Luis de: «El porvenir de las provincias», en *Certamen*, número 541, 30 junio 1980, págs. 311-312.
- SOSA WAGNER, Francisco: «La autonomía municipal», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, III, cit., Oñati, 1983, págs. 1379-1412.
- SOTO CARMONA, Francisco Javier: «Reflexiones breves sobre los principios básicos de la futura ley de Gobierno y Administraciones locales», en *Boletín del Centre d'Estudis Urbanistics, Municipals y Territorials*, núms. 25-26, abril-mayo 1980, págs. 41-42.
- THEOTONIO CÁCERES, Vicente: «Autonomía y dependencia de las Corporaciones locales andaluzas», en *RER*, vol. extr. 2, 1980, págs. 599-627.
- THEOTONIO CÁCERES, Vicente; PORRAS NADALES, Antonio, y REUS AVILA, Rafael: «La gestión democrática municipal en Andalucía como soporte de la autonomía política regional», en *Revista de Fomento Social*, núm. 133, enero-marzo 1979.
- VALLINA VELARDE, Vicente de la: «Consideraciones sobre la autonomía local en el Estado autonómico», en el vol. col. *Administración y Constitución. Estudios en Hom. al profesor Mesa Moles*, Madrid, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, 1982.
- VEGA CAMACHO, P.: «La suspensión de acuerdos por los entes preautonómicos», en *Certamen*, núm. 450, 31 mayo 1980.

J) Financiación de las CC. AA.

- «Los sistemas de compensación interregional», en *Situación*, año 7, núm. 9, octubre 1979, págs. 32-37.
- «Comentarios al proyecto de ley de Financiación de las Comunidades Autónomas», en *Situación*, año 7, núm. 9, octubre 1979, págs. 38-40.
- «Conclusiones de las I Jornadas de Estudios Socioeconómicos de las Comunidades Autónomas», en *RER*, núm. 5, enero-junio 1980, págs. 329-375.
- ACOSTA, R.: «Las potestades de las entidades autónomas en materia financiera», en *RER*, núm. extr. 2, 1980, págs. 301-338.
- AGUIRRE DE LA HOZ, J.: *Ley orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas*, Cuadernos de Documentación, núm. 27, Madrid, Presidencia del Gobierno, 1980.
- ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA, César: «La armonización de las potestades tributarias regionales en España», en *DA*, núm. 189, enero-marzo 1981, págs. 161-184. (Sobre la LOFCA.)
- «La financiación de las Comunidades Autónomas vasca y catalana», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, 1979-1980, págs. 37-59.
- «La financiación de las Comunidades Autónomas», en *Tesón*, núm. 301, 1979.
- «Las Haciendas regionales: condiciones y objetivos», en *RER*, núm. 4, julio-diciembre 1979, págs. 141-160.
- «El control externo de las actividades económicas y financieras de las Comuni-

- dades Autónomas», en *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 5, 1980, págs. 53-56.
- «Las Haciendas municipales en el Estado de las autonomías», en VARIOS: *Autonomía y financiación de las Haciendas municipales*, Madrid, IEF, 1982.
- AMARGOS, Leandro; ROMANGUERA, Ramón, y SICART, Ferrán: «Las transferencias estatales en la financiación de las Haciendas locales. Relaciones cuantitativas en el caso español», en VARIOS: *Autonomía y financiación de las Haciendas municipales*, Madrid, IEF, 1982.
- «Autonomías desequilibradas: un país de mil caras», en *Cambio* 16, núm. 320, 29 enero 1978, pág. 35.
- BALLESTER ROS, Ignacio: «Notas sobre el marco socioeconómico de las autonomías», en *REVL*, núm. 208, oct.-dic. 1980, págs. 725-746.
- BAUTISTA PÉREZ, Fernando: «Criterios de competencia del Tribunal de Cuentas y las Comunidades Autónomas», en *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 9, 1981.
- CALLEJA XIFRE, Carles: «Reforma fiscal y Comunidades Autónomas», en *Revista de Economía Política*, núm. 81, enero-abril 1979, págs. 159-165.
- CASAHUGA, Antoni: «De autonomías y su financiación», en *Hacienda Pública Española*, núm. 63, 1980, págs. 261-269.
- CASTELLS, Antoni, y SICART, Ferrán: «Flujos financieros interregionales: una aproximación al caso español», en *Hacienda Pública Española*, núm. 63, 1980, págs. 43-96.
- CAZORLA, José: «Bases para una distribución del Fondo de Compensación Interterritorial», en *RER*, vol. extr. 2, 1980, págs. 583-598.
- CAZORLA PRIETO, Luis María: «Incidencia de la nueva Constitución en la legislación territorial tributaria», en el vol. col. *Hacienda y Constitución*, Madrid, IEF, 1979, págs. 739-794.
- «Los principios constitucional-financieros en el nuevo orden jurídico», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, I, Madrid, IEF, 1979, págs. 497 y sigs.
- COLOMER VIADEL, Antonio, y MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel: «Financiación de los entes territoriales autónomos», en el vol. col. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, págs. 685-702.
- CORONA ROMERO, E.: «La atribución o imputación jurisdiccional de los tributos», en el vol. col. *El Estado y el sector público en España*, Madrid, Fundación Hogar del Empleado, 1981, págs. 65-69.
- DE LA PUENTE y FERNÁNDEZ DE ULLIVARRI: «El crecimiento económico y su planificación en un Estado con Comunidades Autónomas», en el vol. col. *El Estado de las Autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. V, pág. 55.
- DOMÍNGUEZ DEL BRÍO, Francisco: «Selección de criterios de igualación fiscal en el contexto de varias autonomías», en *Revista de Economía Política*, núm. 87, enero-abril 1981.
- ESEVERRI, Ernesto: «La elaboración de una ley presupuestaria para las Comunidades Autónomas: necesidad y criterio», en *RER*, núm. 8, julio-dic. 1981, págs. 59 y sigs.
- FERNÁNDEZ-CARNICERO, Claro José: «La institucionalización de las regiones en el contexto de la reforma de la Administración tributaria española», en *Revista de Economía y Hacienda Local* (núm. 25, enero-abril 1979, págs. 9-39). También en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, IEF, 1979.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F., y LÓPEZ NIETO, A.: «El Fondo de Compensación Interterritorial: Inquietudes sobre un proyecto de ley», en *RER*, vol. extr. 2, 1980, págs. 549-582.
- FERNÁNDEZ-VICTORIO y DE LA FUENTE, Francisco: «El Tribunal de Cuentas y las

- Comunidades Autónomas», en el vol. col. *Crónica 1980*, Madrid, Tribunal de Cuentas, 1981, págs. 117-162.
- FERREIRO LAPATZA, J. J.: «La financiación de las Comunidades Autónomas», en la ob. col. *La España de las autonomías*, I, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, págs. 155-186.
- GALARRAGA ALDANONDO, Xavier: «El Estatuto de Autonomía para el País Vasco y el concierto económico», en la ob. col. *La España de las Autonomías*, I, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, págs. 483-509.
- GARCÍA AÑOVAROS, Jaime: «Discurso», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, III, Madrid, IEF, 1979, págs. 2117 y sigs. (espec. 2124 y sigs.: Sobre la Hacienda de las CC. AA.).
- GARCÍA CRESPO, Milagros: «Las Haciendas locales en el Estatuto de Autonomía del País Vasco», en VARIOS: *Autonomía y financiación de las Haciendas municipales*, Madrid, IEF, 1982.
- GARCÍA JAVALOYS, Joaquín: «La eficacia del Estado de las autonomías para lograr un desarrollo regionalista equilibrado», en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. V, págs. 33-54.
- «Las autonomías regionales y la política económica», en *DA*, núm. 181, enero-marzo 1979, págs. 299-395.
- GARCÍA MARGALLO Y MARFIL, José Manuel: «Los ingresos de las Comunidades Autónomas», en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. IV, págs. 75-117.
- GARCÍA MARGALLO Y MARFIL, José Manuel: «Participación de las Comunidades Autónomas en los ingresos estatales», en *Ya*, 22 y 23 noviembre 1979.
- GASOLIBA Y BOHM, Carlos: «La financiación de las Autonomías en el marco de la Constitución», en *Libre Empresa*, núm. 8, sept.-oct. 1978, págs. 131-158.
- GIMÉNEZ MONTERO, Antonio; LÓPEZ HERNANDO, Juan José, y PONS ALBENTOSA, Leopoldo: *La descentralización fiscal frente a la crisis económica*, Barcelona, Blume, 1978.
- GIMENO, Juan A., y RUIZ-HUERTA, Jesús: *El nuevo Estado fiscal español. Reforma fiscal y financiación de las autonomías*, Barcelona, Blume, 1981.
- GOROSQUIETA, Javier: «La financiación en la justicia y la solidaridad de nuestro Estado de autonomía», en *Razón y Fe*, núm. 989, junio 1980, págs. 580-590.
- GUIJARRO, Francisco, y SANMARTÍN, Jaime: «Estatutos de Autonomía y Hacienda Regional», *XXIV Semana de Estudios de Derecho Financiero*, Madrid, 1976.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J.; MACHA NAVARRO, y VILLENA PEÑA, J. E.: «Un Fondo de Compensación Interterritorial desvirtuado», en *RER*, núm. 8, julio-diciembre 1981, págs. 17 y sigs.
- HUGET, J. M., y VILLALTA, J.: «El financiamet de l'autonomia en el marco de la Constitució espanyola», en *Revista de Administració Pública*, núm. 2, diciembre 1978.
- «La financiación de las autonomías en el marco de la Constitución española», en *Revista de Economía y Hacienda Local*, núm. 25, enero-abril 1979, págs. 41-69.
- IGLESIAS SUÁREZ, Alfredo: «El marco de la Hacienda regional en España», en *Crónica Tributaria*, núm. 32, 1980, págs. 85-94.
- «Reforma fiscal, Hacienda regional y Hacienda local», en el vol. col. *Autonomía, Hacienda y régimen local en Galicia*, Universidad de Santiago de Compostela, 1981, págs. 345-386.
- Informe de la Comisión de Expertos sobre financiación de las Comunidades Autónomas*, Madrid, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, col. «Informe», Madrid, 1981.

- Jornadas (I) de Estudios Socioeconómicos de las Comunidades Autónomas*, t. I: «Hacienda de las Comunidades», Granada, 1981.
- JUAN Y PEÑALOSA, José Luis: «El principio de solidaridad y la regionalización de los impuestos», en *DA*, núm. 181, enero-marzo 1979, págs. 191-224.
- «La financiación de las Comunidades Autónomas», en *DA*, núm. 181, enero-marzo 1979 (núm. extr.).
- La reforma de las Haciendas locales* (Informe Layfield), Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 1982.
- LASARTE, Javier: «La financiación de las Comunidades Autónomas», en *DA*, número 181, enero-marzo 1979, págs. 411-443.
- «La financiación de las Comunidades Autónomas», en *RER*, núm. extr. 1, 1979, págs. 475-501.
- «Potestad legislativa y poder tributario de las Comunidades Autónomas», en *Revista Española de Derecho Financiero*, núm. 22, abril-junio 1979, págs. 213-224. También en la ob. col. *La Constitución y las fuentes de Derecho*, II, Madrid, IEF, 1979, págs. 1253-1273.
- «Fondo de acción urgente para compensar desequilibrios regionales: crónica parlamentaria», en *RER*, núm. 4, julio-dic. 1979, págs. 249-280.
- LASARTE ALVAREZ, Javier, y ESEVERRI MARTÍNEZ, Ernesto: «Las Haciendas locales ante las autonomías», en *DA*, núm. 187, 1980, págs. 95-124, y *RER*, núm. 2, 1980, págs. 629-650.
- LÁZARO ARAÚJO, Laureano: «Sector público, descentralización y autonomías en la Constitución española de 1978», en *RER*, núm. 4, julio-dic. 1979, págs. 17-65.
- Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas*, El debate en las Cortes, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1982.
- LINARES MARTÍN DE ROSALES, Juan: *El régimen financiero de las Comunidades Autónomas*, Zaragoza, Diputación general de Aragón, 1981.
- «La financiación de las Comunidades Autónomas mediante la participación de los Impuestos estatales», en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. IV, págs. 47-74.
- «La ley orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas: comentario», en *Hacienda Pública Española*, núm. 65, 1980, págs. 119-192.
- LÓPEZ NIETO, Antonio, y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Fernando: «Financiación de las Comunidades Autónomas», en *Situación*, núm. 3, 1981, págs. 64-88.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano: *Aspectos económicos y financieros de la autonomía*, Barcelona, Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 1979.
- LOZANO SERRANO, Carmelo: «La Hacienda municipal gallega y el proyecto de Estatuto de Autonomía: un comentario. Control de la Hacienda municipal por el Estado y las Comunidades Autónomas», en VARIOS: *Autonomía y financiación de las Haciendas municipales*, Madrid, IEF, 1982.
- MARTÍN ACEBES, Ángel: «La financiación de las Comunidades Autónomas en España», en el vol. col. *Jornadas de Estudios sobre autonomía y federalismo*, Aniversario de «El Colegio de México», Guadalajara (4 al 11 julio 1981), Centro de Estudios Ibérico y Latinoamericanos (CEILA), Fundación José Ortega y Gasset, Madrid, 1981.
- MARCOS SANZ, Isidoro: «Régimen presupuestario de las Comunidades Autónomas», en *Revista Española de Derecho Financiero*, núm. 30, abril-junio 1980.
- MARTÍN QUERALT, Juan: «Potestades normativas de las Comunidades Autónomas en materia tributaria», en la ob. col. *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, II, Madrid, IEF, 1979, págs. 1307-13335.
- MARTÍN QUERALT, Juan; BAIXAULI ALMARCHE, Rafael; BIRLANGA CASANOVA, Antonio; TOMÁS CARPI, Juan Antonio; GARCÍA AÑOVEROS, Jaime; LOZANO SERRA-

- NO, Carmelo; PEÑA VELASCO, Gaspar de la; TAMARIT GIMENO, Rafael; VELA PASTOR, Manuel; CASAS PARDO, José, y AGUIRRE, Javier: *La financiación de las autonomías*, Valencia, Consellería de Economía y Hacienda del País Valenciano, 1978.
- MARTÍNEZ GENIQUE, Alberto: «Financiación de los entes territoriales autónomos», en el vol. col. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, págs. 619-656.
- MEDEL CÁMARA, Braulio: «El sistema de ingresos tributarios de las Comunidades Autónomas: el proyecto de ley orgánica de financiación de las Comunidades Autónomas y los Estatutos de Autonomía», en *RER*, vol. extr. 2, 1980, páginas 515-548.
- MOLDES TEO, Enrique: «Autonomía financiera de las regiones y solidaridad: perspectiva constitucional», en *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública*, núm. 144, nov.-dic. 1979, págs. 1511-1540.
- «Los fondos de compensación y las diferencias fiscales entre regiones: primeras aproximaciones», en *Hacienda Pública Española*, núm. 57, 1979, págs. 101-124.
- MOLTO GARCÍA, Tomás: «Desigualdades regionales y la financiación de la enseñanza superior en España», en el vol. col. *Jornadas sobre l'Estatut d'Autonomia de Catalunya*, Barcelona, Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya-Collegi d'Advocats de Barcelona-Collegi de Notaris de Catalunya-Facultat de Dret de la Universitat Autònoma de Barcelona, Càtedra «Durán i Bas» de Dret Català, 1980, págs. 395-404.
- MUÑOZ, Juan: «Las autonomías: el discutible problema fiscal», en *Transición*, número 1, octubre 1978, págs. 39-43.
- MUÑOZ DEL CASTILLO, José Luis: «Il finanziamento delle regioni in Spagna», en *Mezzogiorno d'Europa*, núm. 4, oct.-dic. 1981, págs. 385-410.
- OATES, W. E.; BRADFORD, D. F., y BREAK, G. F.: «Financiación de las autonomías», Madrid, Blume, 1979.
- ORTUÑO SALAZAR, A.: «La autonomía financiera en el Estatuto de Autonomía de Catalunya», en el vol. col. *El Estado y el sector público en España*, Madrid, Fundación Hogar del Empleado, 1981, págs. 59-64.
- PALAO TABOADA, Carlos: *La Hacienda regional y el proyecto de Constitución*, Zaragoza, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 1978.
- PEDREIRA, R.: «Sistema fiscal estatal y el sistema regional: problemas y posibles soluciones», en *Tesón*, núm. 301, 1979.
- PEDRÓS ABELLÓ, Alejandro: «Principios de la Hacienda regional», en el vol. col. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, págs. 571-588.
- PÉREZ ROYO, Fernando: «La financiación de las Comunidades Autónomas y el Fondo de Compensación Interterritorial», en *Nuestra Bandera*, núm. 102, enero-febrero 1980, págs. 32-38.
- RECORDER DE CASSO, Emilio: «Principios legales para la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Comunidades Autónomas», en *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 9, 1981.
- RINCÓN OLIVARES, Javier: «La Constitución y la legislación financiera territorial», en el vol. col. *Hacienda y Constitución*, Madrid, IEF, 1979, págs. 697-738.
- SÁENZ DE BURUAGA, Gonzalo: «Las autonomías en España y la crisis del Estado nacional en Europa. Un enfoque fiscal», en el vol. col. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, págs. 657-684.
- «Descentralización del Gasto público y de competencias jurisdiccionales autónomas», en *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 3, 1979, págs. 173-194.
- «Desarrollo regional en la España de las autonomías», en *RER*, núm. 5, enero-junio, 1980, págs. 67-99.
- «Los programas regionales en el contexto autonómico español y ante la CEE», en

- el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. V, págs. 1-31.
- SÁEZ COLOMA, Wistano: «Crecimiento económico, distribución de la renta y Hacienda en un proceso de negociación y consolidación de territorios autónomos», en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. V, págs. 75-103.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: «El Tribunal de Cuentas y las autonomías», en *Crónica 80*, Madrid, Tribunal de Cuentas, 1981, págs. 215-239.
- SÁNCHEZ SERRANO, Luis: «El poder tributario de las Comunidades Autónomas», en *Revista Española de Derecho Financiero*, núm. 29, enero-marzo 1981.
- SERRANO DE TRIANA, Adolfo: «Sobre la financiación de las Comunidades Autónomas», en *REDA*, núm. 29, abril-junio, 1981, págs. 329-355.
- SEVILLA SEGURA, José Víctor, y FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel: «La financiación de las autonomías en España: situación y perspectivas», en *RER*, número 6, julio-dic. 1980, págs. 111-152. También en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. IV, págs. 1-45.
- SIMÓN ACOSTA, Eugenio: «La financiación de las regiones en función de los bienes y servicios de provisión regional», en *DA*, núm. 181, enero-marzo 1979, páginas 225-297.
- *La autonomía financiera de las regiones*, Cáceres, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, 1978.
- «La proyectada autonomía financiera regional», en el vol. col. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*, Madrid, CEC, 1978, págs. 589-618.
- SOSA WAGNER, Francisco, y BOCANEGRA, Raúl: «Tribunal de Cuentas y autonomías territoriales», en *REDA*, núm. 30, jul.-sept. 1981, págs. 425-436.
- «La organización financiera de las Comunidades Autónomas», en *REDA*, número 28, enero-marzo 1981, págs. 5-17.
- TEJERIZO LÓPEZ, José Manuel: «La Deuda Pública de las Comunidades Autónomas», en *Revista Española de Derecho Financiero*, núm. 23, jul.-sept. 1979, págs. 455-476.
- TOST XIFRÉ, Francisco: «Las Haciendas locales catalanas en el marco del Estatuto», en VARIOS: *Autonomía y financiación de las Haciendas municipales*, Madrid, IEF, 1982.
- VARIOS: *Autonomía y financiación de las Haciendas municipales*, Madrid, IEF, 1982.
- YABAR STERLING, Ana: «La estructura financiera de las Comunidades Autónomas según la LOFCA: características y problemas para su aplicación», en RAMÍREZ, M. (ed.): *El desarrollo de la Constitución española de 1978*, Zaragoza, Pórtico, 1982, págs. 567-577.

K) Sistema de partidos y consultas electorales en las CC. AA.

1) Los partidos de ámbito autonómico.

- AGUILÓ LUCÍA, Luis: *El sistema de partis polítics al País Valencià*, Valencia, Almu-dín, 1980.
- BOTELLA, Joan; CAPÓ, Jordi, y MARCET, Joan: «Aproximación a la sociología de los partidos políticos catalanes», en *REP*, núm. 10, julio-agosto 1979, págs. 143-206.
- CEBRIÁN, Ramiro: «El sistema electoral y de partidos en Euskadi», en *Papers*, número 14, 1980, págs. 69-97.

- CASTELLET, J. María, y BONET, L. María: *Cuáles son los partidos políticos de Catalunya*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976.
- COLOMER, Jaume; AGUILERA, Cesáreo R.; SUBIRATS, Joan; VINTRO, Joan, y BORJA, Jordi: *Els grups polítics en la Catalunya d'avui*, Barcelona, Avance, 1976.
- CORCUERA ATIENZA, Javier, y GARCÍA HERRERA, Miguel Angel: «Sistema de partidos, instituciones y comunidad nacional en Euskadi», en *Revista de Política Comparada*, núm. 2, otoño 1980, págs. 155-190.
- DE ESTEBAN, Jorge, y LÓPEZ GUERRA, Luis: *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Planeta/Instituto de Estudios Económicos, 1982, págs. 172-186.
- ERROTECA TOTORICA, Peru: «Euskadi: las fuerzas políticas y su correlación», en el vol. col. *Asalto al centralismo*, Barcelona, Avance, 1976, págs. 48-51.
- FÁBREGAT, Amadeu: *Partits polítics al País Valencià*, 2 vols., Valencia, Ediciones 3 i 2, 1977.
- GARMENDÍA, J. María: «El nacionalismo de izquierdas en la Euskadi de hoy», en *Argumentos*, núm. 5, octubre 1977, págs. 25-28.
- GONZÁLEZ ENCINAR, J. Juan: «El desarrollo del título VIII de la Constitución y el sistema de partidos», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 7, otoño 1980, págs. 119-132.
- IBARZÁBAL, Eugenio: *Euskadi. Diálogos en torno a las elecciones*, Zarauz, Ed. Itxaropena, 1977.
- «Izquierda abertzale: un mapa complejo», en *Askatasuna*, núm. 9, abril 1980.
- LÓPEZ GUERRA, Luis: «El régimen de autonomías y el sistema de partidos», en el vol. col. *El Estado de las autonomías: poder autonómico-poder central*, Madrid, CITEP, 1981, cap. VII, págs. 57-74.
- «Los diputados de los nuevos partidos regionales ante el tema de las autonomías (encuesta y testimonio)», en *Revista de Fomento Social*, núm. 134, abril-junio, 1979.
- LLERA RAMO, Francisco José: «Caracterización sociopolítica del sistema de partidos de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra», en *REP*, núm. 20, marzo-abril 1981, págs. 61-86.
- «La estructura electoral y el sistema de partidos en las Comunidades Autónomas del País Vasco y Foral de Navarra después de las elecciones generales de 1982», en *REP*, núm. 34, julio-agosto 1983, págs. 147-202.
- MANCISIDOR ARTARAZ, Eduardo: «Sistema electoral y partidos políticos en el Estatuto de Autonomía del País Vasco», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, I, cit., Oñati, 1983, págs. 277-377.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: «La Constitución de 1978 en la historia del constitucionalismo español», en MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel (dir.): *La Constitución de 1978 en la historia del constitucionalismo español*, Madrid, Mezquita, 1982 (espec. 18-50: Sistema de partidos nacionales y regionales).
- MOLAS, Isidre: «Los partidos de ámbito no estatal y los sistemas de partido», en DE VEGA, Pedro (ed.): *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Edicusa, 1978, págs. 183-192.
- PÉREZ CALVO, Alberto: *Los partidos políticos en el País Vasco*, Madrid, Tucur, 1977.
- «Partidos políticos y elecciones en el País Vasco en 1980», en *REP*, núm. 14, marzo-abril 1980, págs. 169-194.
- PÉREZ CALVO, Alberto, y CORCUERA ATIENZA, Javier: «En torno al referéndum del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Notas sobre el subsistema de partidos vascos», en *REP*, nov.-dic. 1979, págs. 179-196.
- PITARCH, Ismael E.; BOTELLA, Joan; CAPÓ, Jordi, y MARCET, Joan: *Partits i parlamentaris a la Catalunya d'avui (1977-1979)*, Barcelona, Edicions 62, 1980.

- PRADA FERNÁNDEZ, J. Luis: «El sistema de partidos políticos en Galicia. Una aproximación descriptiva», en DE VEGA, Pedro (ed.): *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Edicusa, 1977, págs. 193-205.
- RODRÍGUEZ ZAPATA, Jorge: «Autonomía regional y sistema de partidos políticos: reflexiones sobre el futuro constitucional español», en DE VEGA (ed.): *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Edicusa, 1977, págs. 207-218.
- SEILLER, D. L.: *Les partis autonomistes*, París, PUF, 1982.
- SOLÉ, Carlota: «Inmigración y partidos en Cataluña», en *REP*, núm. 12, nov.-dic., 1979, págs. 85-103.
- TRUJILLO, Gumersindo: «Relaciones interpartidistas en un marco político descentralizado», en DE VEGA, Pedro: *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Edicusa, 1977, págs. 257-267.

2) Las consultas electorales en las CC. AA.

- ALVAREZ PALACIOS, Fernando; BARRIOS, Manuel; CASCALES, Antonio; MOZO, Antonio; ROMERO, José Domingo; SORIA MEDINA, Enrique; VÉLEZ NIETO, Francisco: *Andalucía dijo sí*, Sevilla, Augusto Llorca Ed., 1980. (Sobre el referéndum de iniciativa autonómica de 1980.)
- BLAS GUERRERO, Andrés de: «El referéndum constitucional en el País Vasco», en *REP*, núm. 6, nov.-dic. 1978, págs. 205-215.
- CAPÓ, Jordi; MOLÍNS, Joaquín: «Las elecciones legislativas de 1979 en Cataluña. El comportamiento electoral en el cinturón industrial de Barcelona», en el vol. col. *Parlament y societat civil*, Barcelona, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 1980, págs. 215-225.
- CASTILLO, Pilar del: «Referéndum del Estatuto de Autonomía en el País Vasco», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, invierno 1979-1980, págs. 201-211.
- «Referéndum en Andalucía en aplicación del artículo 151 de la Constitución», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 6, primavera 1980, págs. 175-179.
- «Elecciones al Parlamento Vasco», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 6, primavera 1980, págs. 189-194.
- CORCUERA, Javier; PÉREZ CALVO, Alberto: «En torno al referéndum del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Notas sobre el subsistema de partidos vascos», en *REP*, núm. 12, nov.-dic. 1979, págs. 179-196.
- CORES TRASMONTE, Baldomero: *O Libro negro de Galicia electoral*, Santiago de Compostela, Federación de Libreros de Galicia, 1978.
- CHECA GODOY, Antonio: *Las elecciones generales de 1977 en Andalucía*, Granada, Col. Andalucía Libre, 1978.
- «El referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980. Un análisis de sus resultados», en *RER*, núm. 5, enero-junio 1980, págs. 251-295.
- EQUIP DE SOCIOLOGIA ELECTORAL: *Resultados de les eleccions del 15 de juny de 1977 a Catalunya*, Barcelona, Consorci d'informació i documentació de Catalunya, 1977, 5 vols.
- «Notes per a una geografia electoral de Catalunya», en *Perspectiva Social*, número 10, 1977, págs. 175-212. (Se refiere a las elecciones legislativas del 15 de junio de 1977.)
- «El referéndum del Estatuto de Autonomía en Cataluña», en *REP*, núm. 12, nov.-dic. 1979, págs. 197-213.
- «Las elecciones parlamentarias catalanas de 20 de marzo de 1980», en *REP*, núm. 14, marzo-abril 1980, págs. 195-219.

- «Atlas electoral de Catalunya», en *Estudis Electorals*, núm. 3, 1981.
- ESCOLA DE FORMACIÓN SOCIAL DE VIGO: «Reflexiones ético-políticas ante o referéndum do Estatuto galego de autonomía», en *Encrucillada*, vol. 4, núm. extr. Xuño, 1980, págs. 3-100.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Bernardo: «El sistema electoral en las Comunidades Autónomas», en *Sistema*, núm. 45, noviembre 1981, págs. 75-88.
- GACIÑO, J. Antonio; GARCÍA, Segismundo, y PÉREZ VILARIÑO, José: *Las primeras elecciones gallegas*, La Coruña, Sagitario, 1981.
- GARCÍA BALLESTER, Aurora: «Aproximación a la geografía electoral de Madrid», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. 16, 1979, págs. 503-542.
- GURREA, Alvaro: *Euskadi ante las elecciones municipales*, San Sebastián, Eds. Vascas, 1978.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, Juan: «Autogobierno y política: sistema de partidos y comportamiento electoral en Canarias», en el vol. col. *Canarias ante el cambio*, Santa Cruz de Tenerife, Inst. de Desarrollo Regional-Universidad de La Laguna-Junta de Canarias-Banco de Bilbao-Fac. de Ciencias Económicas y Empresarias, 1981, págs. 173-196.
- HERNANDO, Milagros; LUXAN, J. María de: «Algunas consideraciones sobre los resultados electorales de Madrid (1977-1979)», en *I Jornadas de Estudio sobre la Provincia de Madrid*, Diputación Provincial de Madrid, 1979, págs. 611-617.
- LINDE PANIAGUA, Enrique: «Anotaciones a los decretos-leyes de convocatoria de los referéndums autonómicos en el País Vasco y Cataluña: vigencia de la Constitución y reserva de ley orgánica», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, invierno 1979-1980, págs. 113-119. También en *RAP*, núm. 89, mayo-agosto 1981, págs. 411-417.
- LOSADA, Juan Carlos: «La izquierda ante las elecciones al Parlamento de Catalunya», en *Argumentos*, núm. 34, Madrid, 1980, págs. 28-29.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *El sistema político español (1975-1979) y el comportamiento electoral regional en el sur de Europa (1976-1980)*, Madrid, Instituto de Cooperación Intercontinental, 1980. También, Madrid, Civitas, 1980.
- «La Constitución de 1978 en la historia del constitucionalismo español», en MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel (dir.): *La Constitución de 1978 en la historia del constitucionalismo español*, Madrid, Mezquita, 1982 (espec. págs. 18-50: Sobre el sistema de partidos nacionales y regionales y el comportamiento electoral.
- NUÑEZ, Luis: *Euskadi Sur Electoral*, San Sebastián, Eds. Vascas, 1980.
- OLLERO BUTLER, Fernando: «El referéndum para la autonomía de Cataluña», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, invierno 1980, págs. 213-225.
- «Elecciones al Parlamento catalán», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 6, primavera 1980, págs. 181-187.
- ONAINDÍA, Mario: «Balance de las elecciones al Parlamento vasco», en *Zona Abierta*, núm. 24, marzo-abril 1980, págs. 15-23.
- PÉREZ CALVO, Alberto: «Partidos políticos y elecciones de 1980 en el País Vasco», en *REP*, núm. 14, marzo-abril 1980, págs. 169-195.
- PÉREZ ROYO, Javier: «El referéndum del 28 de febrero en Andalucía», en *Argumentos*, núm. 33, abril 1980, págs. 46-48.
- PÉREZ VILLARIÑO, José: «Actitudes políticas en Galicia: un estudio de sociología electoral», en *Cuadernos económicos del ICE*, núm. 1, 1977, págs. 39-58.
- «Comportamiento electoral en Galicia», en *Cuadernos de Realidades Sociales*, núms. 18-19, enero 1981.
- PORRAS NADALES, Antonio: «El referéndum de iniciativa autonómica del 28 de febrero en Andalucía», en *REP*, núm. 15, mayo-junio 1980, págs. 175-194.

- Referéndum autonómico de Galicia. Diciembre 1980*, La Coruña, La Voz de Galicia, 1981.
- SÁNCHEZ, José: «Las elecciones de 1 de marzo de 1979: un éxito regionalista», en *RER*, núm. 3, enero-junio 1979, págs. 77-118.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Santiago: «Referéndum sobre el Estatuto de Autonomía de Galicia», en *Revista de Derecho Político*, núm. 9, primavera 1981, págs. 219-220.
- TRÍAS VEJARANO, Juan: «Los resultados de las elecciones legislativas del 15 de junio de 1977 en las Islas Baleares (Un estudio por comarcas y municipios)», en *REP*, núm. 2, marzo-abril 1978, págs. 21-59.
- TRUJILLO, Gumersindo: «El Estado y las Comunidades Autónomas ante la exigencia constitucional del voto igual», en *REDC*, núm. 2, mayo-agosto 1981, páginas 9-56.
- VALLÉS, Josep M.: «La normativa electoral en l'Estatut de 1979», en *Taula de Canvi*, núm. extr. 2, mayo 1980, págs. 182-197. (Sobre el Estatuto de Cataluña.)
- «Notes sobre el comportament electoral a la Catalunya del postfranquisme», en *Quaderni dell'Osservatore Elettorale*, núm. 6, junio 1980, págs. 75-92.
- «Sistemas electorales, Estado de las autonomías y Comunidades Autónomas», en *REP*, núm. 34, julio-agosto 1983, págs. 107-131.
- VIROS, Rosa: «Els resultats a les comarques de Catalunya», en *Taula de Canvi*, núm. extr. 2, mayo 1980, págs. 233-242. (Sobre el referéndum estatutario de 1979.)

L) Comentarios jurídicos generales a los Estatutos de Autonomía

- AYESTARAG, J. A., y OTROS: *Euskadi y el Estatuto de Autonomía*, San Sebastián, Erein, 1979.
- BASSOLS COMA, Martín: *Código de los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas*, Madrid, IEAL, 1983.
- BONACHELA, Manuel: «El Estatuto de Autonomía para Galicia: comentario sobre algunos aspectos de su tramitación en el Congreso», en *RER*, núm. 6, julio-sept. 1980, págs. 263-344.
- BORDEGARAI, Kepa, y PASTOR, Robert: *Estatuto vasco*, San Sebastián, Eds. Vascas Argitaletxea, 1979.
- BRU PURON, C. M.: «Notas sobre el Estatuto de Autonomía de Madrid en el marco de la Constitución y su proyección metropolitana», en *DA*, núm. 197, enero-marzo 1983, págs. 45-79.
- CAMILLERI, Gérard, y GALIAY, Claude: «Le Statut d'Autonomie de la Catalogne», en *Révue Française de Science Politique*, núm. 5, octubre 1980, págs. 1013 y siguientes.
- COLOM I PASTOR, B.: *L'Estatut d'autonomia de les Illes Balears*, Barcelona, 1978.
- CORES TRASMONTE, Baldomero: *La devolución de Galicia. El Estatuto ayer y hoy*, Madrid, 1977.
- *El Estatuto Gallego*, La Coruña, Ed. La Voz de Galicia, 1979.
- EMBED IRUJO, Antonio: *Propuestas concretas para un Estatuto de Autonomía de Aragón*, Zaragoza, 1979.
- GERPE LANDÍN, M.; MONREAL, A.; SALAS, J.; TORNOS, J., y VIVER PI-SUNYER, C.: *Comentaris jurídics a l'Estatut d'Autonomia de Catalunya*, Barcelona, Ed. 62, 1982.
- GORTARI, Jaime: «El Estatuto vasco de Autonomía», en *Revista de Fomento Social*, núm. 134, abril-junio 1979.
- HURTADO, Amadeu, y OTROS: *Jornadas sobre l'Estatut d'Autonomia de Catalunya*,

- Barcelona, Academia de Jurisprudencia i Legislació de Catalunya. Col. legi d'Advocats de Barcelona-Col. leu d'Nataris de Catalunya-Facultat de Dret de la Universitat de Barcelona-Facultat de Dret de la Universitat Autònoma de Barcelona-Cátedra «Durán i Bas» de Dret català, Barcelona, 1980.
- L'Estatut de Catalunya*, Barcelona, Institut de Ciències Socials de la Diputació de Barcelona, 1980.
- MARTÍNEZ ESTERUELAS, Cruz; Díez MORENO, Fernando, y SERNA MASÍA, José: *Estudios jurídicos sobre el Estatuto Vasco*, Madrid, Artes Gráficas Danubio, 1980.
- MEILÁN GIL, José Luis: *El Estatuto gallego. Por fin unba terra noxa*, Madrid, Ed. Latina, 1980.
- «El Estatuto de Autonomía para Galicia», en la ob. col. *La España de las autonomías*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, págs. 513-563.
- MERINO y HERNÁNDEZ, José Luis: *Comentarios al Estatuto de Autonomía de Aragón*, Zaragoza, Ed. Guara, 1983.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique: «Estudio preliminar» a *Estatuto de Autonomía de Cataluña*, Madrid, IEAL, 1979, págs. 7-38.
- «Estudio preliminar» a *Estatuto de Autonomía de Galicia*, Madrid, IEAL, 1981, págs. 7-48.
- «Estudio preliminar» a *Estatuto de Autonomía para el País Vasco*, Madrid, IEAL, 1979, págs. 7-33.
- «Estudio preliminar», a *Estatuto de Autonomía de Andalucía*, Madrid, IEAL, 1982.
- «Estudio preliminar» a *Estatuto de Autonomía para Asturias*, Madrid, IEAL, 1982.
- PÉREZ MORENO, Alfonso, y OTROS: *Comentario al Estatuto de Andalucía*, Sevilla, Instituto García Ovieido, 1981.
- Primeras Jornadas de Estudios del Estatuto de Autonomía del País Vasco*, Facultad de Derecho de San Sebastián (días 2 al 5 noviembre 1982), Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1983, 3 vols.
- VARIOS: *L'autonomia de Catalunya*, Madrid, Universidad Intern. Menéndez Pelayo, 1982.

3. Repertorios bibliográficos

- AGUIAR DE LUQUE, Luis: «Bibliografía sistemática sobre la Constitución española de 1978», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 2, monográfico, 1979, págs. 257-284, y núm. 60, 1980, págs. 191-206.
- «El problema autonómico en España», en *Revista de Estudios Sociales*, números 23-24, 1979-1980, págs. 165-171.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: «Repertorio bibliográfico sobre federalismo, nacionalismo y regionalismo», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 5, 1979-1980, págs. 241-287.
- *Bibliografía española de Derecho Político (1939-1981)*, Madrid, CEC, 1982.
- HERRERO LERA, Miguel: «Repertorio bibliográfico sobre la transición sociopolítica española», en *Revista del Departamento de Derecho Político*, UNED, núm. 4, 1979, págs. 279-297.
- LINDE, Enrique (dir.): «Materiales para el estudio y aplicación de la Constitución española de 1978», *Documentación Jurídica*, núms. 25-28, págs. 709-815, especialmente 802-803.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique: «Ensayo sobre fuentes bibliográficas del Estatuto de Autonomía del País Vasco», en *Primeras Jornadas de Estudios...*, III, cit., Oñati, 1983, págs. 1647 y sigs.

4. Colecciones y referencias normativas

- ALONSO DE ANTONIO, José Antonio: «Índice de disposiciones normativas sobre las autonomías territoriales», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 4, monográfico, 1981, págs. 201-228.
- Boletín de Legislación de las Comunidades Autónomas*, Madrid, Cortes Generales.
- BURGEÑO ALVAREZ, Gregorio: *Legislación de las Comunidades Autónomas*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, I, 1981; II y III, 1982.
- ROCA TRÍAS, Encarna, y EGEA FERNÁNDEZ, Joan (ed.): *Complicaciones forales y leyes civiles de las Comunidades Autónomas*. Vol. 1: *Legislación general. Cataluña*, Madrid, Tecnos, 1983.
- SOSA WAGNER, Francisco, y ORDUÑA REBOLLO, Enrique: *Leyes de las Comunidades Autónomas, 1980-1982*, Madrid, IEAL, 1983.
- TORNOS, Joaquín (ed.): *Legislación sobre Comunidades Autónomas*. Vol. 1: *País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía*, Madrid, Tecnos, 1983.